

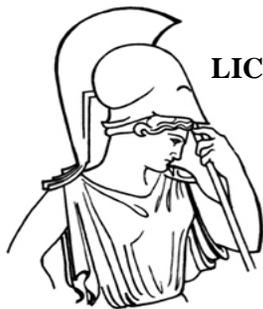


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

EL MUSEO COMO ESPACIO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T A:
N í n i v e G a r c í a L u n a



ASESOR:
LIC. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA

CIUDAD DE MÉXICO, 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Expreso mi más profundo y sincero agradecimiento al Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara, por la asesoría en el desarrollo de este trabajo; y por ser el tipo de profesor y amigo que es.

A mis sinodales

Lic. César Augusto Ramírez Velázquez

Mtra. Brenda Cabral Vargas

Lic. Blanca Estela Sánchez Luna

Lic. Verónica Méndez Ortiz

Por sus oportunas y valiosas observaciones para el enriquecimiento del presente trabajo

Dedicatorias

Dedico el impulso y esfuerzo que implicó llegar hasta este momento a mis abuelos:

Eusebio Luna Gómez, por haber escogido el nombre que me identificaría, y por representar el modelo de ser humano que quiero ser

Y a mi abuela

Virginia Moreno Murillo, por el inmenso amor, cariño y paciencia que tuvo para conmigo

Índice

Introducción	7
Capítulo 1. Museos: evolución y características	8
1.1 Evolución de los museos	8
1.2 Museología	13
1.3 Características de los museos	15
Referencias	30
Capítulo 2. El museo como espacio de información	31
2.1 La información elemento imprescindible del trabajo museológico	31
Referencias	37
Capítulo 3. El museo como espacio de documentación	38
3.1 Documentación museológica	38
3.2 Unidades de información y documentación en museos	45
3.3 Técnicas de documentación dentro de los museos	47
Referencias	59
Capítulo 4. El museo como espacio de comunicación	60
4.1 Comunicación museográfica	60
4.2 Lenguaje y comunicación por medio de los objetos y colecciones de los museos.	62
4.3 La exposición como medio de comunicación	66
Referencias	69
Conclusiones	70
Obras consultadas	73

Introducción

Como sabemos existen instituciones que por excelencia han sido las depositarias para salvaguardar el conocimiento humano. De esta forma, bibliotecas, archivos y museos comparten un fin común; pero cada uno de ellos con su propio desarrollo y particularidades.

En este caso profundizaremos en el análisis de la institución llamada museo, ya que la consideramos una institución que en su quehacer, están implícitos varios elementos que son objeto de estudio de nuestra disciplina.

Los museos, representan verdaderos tesoros colectivos que nos asombran y deslumbran; y que encuentra en los sentidos y en la naturaleza del objeto, los elementos necesarios para brindarnos una serie de experiencias y conocimientos.

De manera muy general, podríamos decir que los museos, son edificios que sirven como depositarios para la conservación de objetos relativos al arte, historia o ciencia.

Pero los museos además de constituir formidables acumulaciones de objetos, también necesitan interpretar las ideas asociadas con estos objetos; para que nosotros, los visitantes, podamos no solo contemplarlos, sino aprender de ellos.

Los objetos al igual que el hombre tienen la capacidad de marcar y ocupar un lugar en el espacio. Por tanto, están implícitos en ellos, importantes mensajes e información.

Así, un objeto al ser documentado e investigado, se convierte en un documento fuente de información, digno de ser estudiado; y ampliando la posibilidad y potencialidad de un objeto de ser interpretado bajo diferente óptica.

De esta manera, los museos al documentar los objetos que conforman sus fondos y colecciones, aunado a la utilización de adecuados discursos expositivos; los convierte en instituciones que cumplen con las características necesarias para proyectarse como un medio de comunicación.

El siguiente trabajo tiene bajo su estructura, la finalidad de profundizar sobre los diferentes aspectos que se consideran importantes, para lograr comprender al museo como una institución; así como también, sobre los elementos constitutivos necesarios para conocer cuál es la información que manejan, y cuál es el tratamiento que a ésta se le da.

Capítulo 1. Museos: evolución y características

La historia y evolución de los museos está estrechamente vinculada a la historia de la humanidad, y por lo tanto a la historia del pensamiento humano. Cada etapa de ésta evolución, esta marcada por acontecimientos que el hombre ha venido construyendo y protagonizando; intentado aprehender de ello y trascender de alguna manera en la memoria colectiva. Así, lo que representó la colección de objetos; que en su momento llegarían a vivir en los museos como instituciones formales; fue una acción de vital importancia para el desarrollo cultural del mundo moderno. De esta manera, el museo se vale de la museología y de sus métodos para fundamentar y desarrollar su actividad dentro de un marco teórico científico.

1.1 Evolución de los museos

A lo largo de la historia, en todas las civilizaciones ha sido una constante el impulso de acumular y conservar objetos. Obras o piezas de valor que actúan como representaciones de las diferentes etapas de la vida cultural y social; buscando como fin la transmisión de la cultura a través de los siglos.

Así, vemos cómo desde las antiguas civilizaciones, se reunían y conservaban objetos en honor a los dioses; con la idea de que estas piezas, fueran dignas de acompañar a la eternidad a faraones del antiguo Egipto, a reyes sumerios, babilonios, asirios e indios.

Este afán de permanencia en el tiempo; a través de la acumulación de piezas preciosas, y en conjunto con las ofrendas; dieron lugar a lo que posteriormente llamaríamos coleccionismo

La actividad de coleccionar se desarrolló y perfeccionó a través de la historia, al punto de afirmarse y ser considerado el coleccionismo, como la pauta que dio origen a los museos.

Conceptualmente la palabra museo (proviene del latín *museum*, y a su vez del griego *mouseion* lugar de contemplación o casa de las musas en Atenas. (Fernández, 1999, p. 28).

Y nada más inspirador que un concepto que se origina del sacro contexto de las musas, para describir una institución que derivó en lo que es el museo actual.

Siguiendo sobre la línea histórica, es en Grecia donde comienza a utilizarse por primera vez la palabra *museion*; ésta definición se aplicó tanto a los santuarios consagrados, a las musas dentro de la mitología griega, como a las escuelas filosóficas o de investigación científica.

En el *museion*, se entregaba a las musas; a forma de agradecimiento; ofrendas y exvotos fabricados por artesanos y orfebres (al conjunto de estos objetos se les llamaba *thesaurus*). (Hernández, 1994, p.14)

Hay que mencionar que independientemente del contexto religioso que tenía el *museion*; también era un espacio digno de ser visitado por la belleza de los objetos que ahí se concentraban.

Por otro lado, en el siglo III a. C., este mismo concepto se utilizó para designar un conjunto de edificaciones construidas por Ptolomeo Filadelfo en su palacio de Alejandría; este incluía además de la famosa biblioteca, un anfiteatro, un observatorio astronómico, una sala de estudio y trabajo, un jardín botánico, así como una colección zoológica.

Posteriormente, tras la conquista de los romanos al espacio helénico; el contexto y concepto del *museion* sufrió cambios. En primer lugar, la palabra *museion* latinizada se pronunció como *museum*; palabra que designa una villa particular en donde se tenían reuniones filosóficas; y en segundo lugar el término nunca se aplicó a una colección de obras de arte. (Hernández, 1994, p. 15).

Es claro identificar cómo se paso de una visión de carácter sagrada que existía en el recinto de las musas, a una idea de veneración humana.

Se dice esto, porque los romanos adquirían gran cantidad de obras, a través de los botines de guerra o de compras que ellos realizaban, y con ello decoraban sus casas, ya que esto socialmente representaba un elemento de prestigio. Además, hay que mencionar que esta situación, dio lugar al “coleccionismo privado” y al comercio artístico.

Más tarde, tras la caída del Imperio Romano, las iglesias y monasterios comienzan a formar colecciones a las que se les nombró *tesoros eclesiásticos*. Los ábsides o salas espaciales, eran espacios dentro de esta instituciones, en los que se depositaban objetos básicamente con fines litúrgicos, tales como: relicarios, cruces orfebrería litúrgica,

manuscritos. También es importante mencionar, que entre las muchas piezas que atesoraba la iglesia, existían objetos y obras de la antigua realidad pagana; entre ellos, instrumentos médicos, libros portadores de la herencia grecolatina plasmada en obras de medicina, matemáticas, teatro; y algunas otras obras que cuando no podía transformarse en objetos de culto se destruían. Así, los tesoros eclesiásticos, representaron la actividad de estudio y conservación del conocimiento humano que la iglesia practicaba.

Durante la Edad Media prevaleciendo una visión teocrática, y paralelamente a ella, la estimación de los valores mundanos con la costumbre de coleccionar objetos bellos, símbolo de bienestar y poder social para la aristocracia.

Tras la herencia monacal del medioevo surgen nuevas modalidades de coleccionismo más secular: rarotheas, ambulacrum, thesaurus, fossilium, guardarropas; términos compenetrados de antigüedad que se suman sucesivamente a los de studiolos, gallerias y gabinetes. (Fernández, 1987, p.27)

Se formaron así, grandes colecciones de señores feudales, aristócratas y príncipes que en algunos casos coincidían o se desarrollaban paralelamente con las de la iglesia, esto por el vínculo que existía entre ellos.

Durante el Renacimiento, el hombre pasa a ser el centro del universo, y como consecuencia vuelve a admirar todas sus creaciones. La historia durante este período, suele identificar y resaltar a Italia por el mérito de haber impulsado mediante el desarrollo del humanismo y la investigación de los testimonios del arte de la antigüedad, la creación del concepto del museo moderno; o al menos del precedente histórico más relevante.

De esta forma, es en el siglo XV que comenzó a utilizarse el término museo con un sentido más cercano al actual; como expresión que denomina un centro del saber general humano

La conciencia histórica de las civilizaciones pasadas, y la conciencia crítica que marcó ese momento, dieron lugar al coleccionismo erudito, en el cual, además de obras de arte, se incluían objetos del mundo natural.

Este período, abandona la idea del tesoro en el que solo se considera el objeto por su valor material y simbólico, y se resalta el valor histórico, artístico y documental.

El modelo de Italia fue seguido por los demás países europeos durante los siglos XVI y XVII.

Los reyes, aristócratas, las altas jerarquías de la iglesia y la burguesía, se convirtieron en apasionados coleccionistas. Y son estas colecciones, con las que posteriormente se conformarían y consolidarían la base de los futuros museos nacionales.

Durante el siglo XVIII prevaleció un deseo de especialización en lo que se refiere a las diferentes materias del saber humano, incluyendo, las relacionadas con el museo; todo esto, promovido por la ideología de la Ilustración que incluía la crítica del arte y de las diferentes manifestaciones estéticas.

De esta forma, el valor cultural, político y pedagógico del museo comienza a resaltarse, produciendo un cambio respecto al espíritu del coleccionismo, en el que se exaltan primordialmente, los valores de la historia nacional de cada país.

El museo se convierte así, en un aula permanente de lecciones históricas, que habrán de estudiarse bajo criterios cronológicos cada vez más rigurosos. Por tal motivo, se impone una ordenación muy estricta desde el punto de vista museológico, logrando convertir la exhibición, en un instrumento de aprendizaje, y como un medio de conocimiento y exaltación de los valores históricos nacionales.

Por otro lado, es en Francia durante el siglo XVIII que se muestra un gran interés por contemplar las colecciones reales. Así, a mediados del siglo, en el momento en que se desarrolla, la Ilustración y la Enciclopedia; son Diderot, Voltaire y varios intelectuales, que expresan y manifiesta su opinión, respecto a que el patrimonio artístico debía exponerse al público, ya que estaban convencidos que el pueblo era capaz de apreciar las obras de arte.

Este hecho impulsó la creación del museo público, y es durante este periodo, que surgen iniciativas por establecer lugares exclusivos que albergaran las colecciones que se conformaron durante este tiempo. Como ejemplo concreto y representativo, está el hecho de que Inglaterra estableció el Museo Británico, el cual fue inaugurado en 1759, con la colección del físico Hans Sloane; las visitas que se realizaban eran contadas; hecho que lo alejaba relativamente del concepto total de público.

Pero no sería hasta el período de la Revolución Industrial en 1789, que se consumaría el deseo del surgimiento de una institución más estable, que definiría totalmente el concepto de museo público. Así, el gobierno republicano de Francia decidió en 1791, la instalación definitiva de las colecciones en el Louvre; y mediante decreto, abrió el Museo al público el 10 de agosto de 1793. (Fernández, 1993, p.69)

En toda Europa se va a desarrollar esta tendencia de convertir sobre todo, las colecciones reales en museos públicos; por ello, el siglo XVIII puede considerarse como el siglo que marcó la creación del concepto del museo público; el cual, tendría su desarrollo y consolidación durante el siglo XIX.

A pesar de lo importante que fue la apertura de los museos públicos; la limitada educación de las mayorías, convertiría de alguna manera al museo en un punto de reunión de un público más especializado; esto fue permanente a lo largo del siglo XIX hasta que a manera de poder contrarrestar esta situación, el museo de Louvre decidió establecer a partir de 1880 un servicio de atención al público, que permitiera un acercamiento más integral al legado artístico que conformaba el Museo

Al comenzar el siglo XX el concepto del museo se encuentra ya extendido por gran parte del mundo, a pesar del receso entre 1914 y 1950 a causa de las destrucciones y graves pérdidas económicas producidas por las guerras. (Mendoza, 2005, p.18-19).

Aún así, las definiciones más contemporáneas sobre el museo surgen del Comité Internacional de Museos ICOM, creado en 1946. Y que marca en los estatutos redactados en la XI Asamblea General de Copenhague en 1974 los siguientes:

Artículo 3 : El museo es una institución permanente sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público, que adquiere, conserva , investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, educación y deleite. (Hernández, 1994, p.69).

Por otro lado, la UNESCO propone los siguientes conceptos:

“El museo, un medio de comunicación, el único dependiente del lenguaje no verbal, de objetos y de fenómenos demostrable”. “El museo, una institución al servicio de la sociedad que adquiere, comunica y. sobre todo expone con la finalidad del estudio y del ahorro de la educación y de la cultura, testimonios representativos de la evolución de la naturaleza y del hombre”...”Y finalmente la British Museum Association en su asamblea anual de 1984 menciona que un museo es una institución que colecciona, documenta, preserva, expone e interpreta testimonios materiales e información asociada para beneficio del público” (citado por Fernández, 1999a, p. 36)

1.2 Museología

Existen dudas acerca de la condición científica de la museología como ciencia, pero ésta apreciación es de alguna manera circunstancial, ya que es una disciplina relativamente joven, que aún hoy, sigue dándose y adaptándose a las exigencias y transformaciones contemporánea; siempre respaldada por instituciones y reconocidos estudiosos.

Para poder comprender lo anterior haremos un análisis de su desarrollo.

Podemos encontrar el origen, evolución y fundamentos de la museología, de manera paralela a la evolución histórica del museo. Así el primer tratado conocido sobre esta materia, la identificamos en el siglo XVIII, momento en el que aparece el primer tratado técnico en torno al estudio del museo. Y se trata de la obra en latín publicada en 1727 la *Museographia* del alemán Caspar Friedrich Neickel; (véase figura 1).

Este autor ofreció a los lectores y coleccionistas, el prototipo de un diseño de lo que él consideraba el museo ideal, además de ofrecer una serie de consejos sobre la elección de los lugares más adecuados para resguardar los objetos y la mejor manera de clasificarlos y conservarlos.

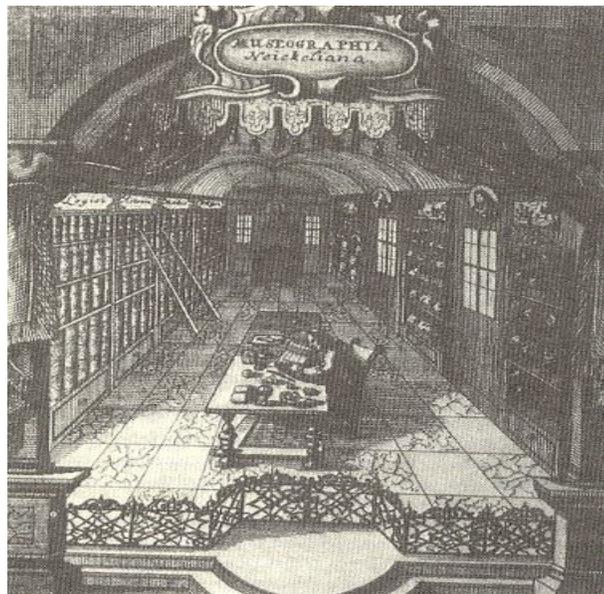


Figura 1: Frontispicio de *Museographia Neickeliana* de Caspar Friedrich Neickel
(Fernández, 1999^a, p.18)

A manera de hacer un resumen histórico y geográfico, podemos decir que el interés y auge sobre esta materia, se origina durante el siglo XVII, después de la Revolución Francesa. Se desarrolla principalmente en Italia y se extiende en países como Francia, Alemania, Holanda, Austria, Bohemia; en donde por supuesto, las investigaciones rigurosas y metódicas incluían la obra que mencionamos antes.

“El desarrollo museológico alemán encontró una gran definición en Berlín finisecular decimonónico y en los primeros años de nuestro siglo (XX). Más que en ningún otro país fue en Alemania del siglo XIX donde se estudiaron de forma racional los problemas planteados por la situación de los museos en la sociedad y por su organización, se realizaron numerosos trabajos e investigaciones orientados al establecimiento de los principios de la ciencia de la museología, principalmente en torno y bajo el impulso de dos destacadas personalidades : Gustav Waagen (1794-1868), el famoso director de la Pinoteca de Berlín, quien innovó parcelas importantes de la crítica de arte y la metodología museológica, y su continuador el doctor Wilhelm von Bode”. (Fernández, 1993, p. 20).

De esta manera podemos asentar, que el desarrollo de las investigaciones museológicas, el establecimiento y definición de los principios de la museología como ciencia, se consolidan y crecen totalmente durante el siglo XX.

Antes de continuar con una explicación más profunda, es de vital importancia marcar la diferencia conceptual entre museología y museografía:

- Museografía: estudio relativo a la construcción e instalación de los museos.
 - Museología: Ciencia que trata de la organización y funcionamiento de los museos.
- (Martínez, 1993, p. 622).

En 1970 el ICOM define a la *museografía* como la técnica que expresa los conocimientos museológicos en el museo. Trata especialmente sobre la arquitectura y ordenamiento de las instalaciones científicas de los museos. Es decir la museografía trata diversos aspectos, tales como el planteamiento arquitectónico de los edificios, aspectos administrativos; y la instalación climática y eléctrica de las colecciones. Las actividades de la museografía son evidentemente técnicas, aquellas que impacta al museo de manera físico y material.

Por otro, lado define la *museología* como la ciencia del museo, la cual, estudia la historia y razón de ser de los museos, su función en la sociedad, y sus peculiares sistemas de investigación, educación, organización, relación con el medio ambiente físico y clasificación de los diferentes tipos de museos. (Fernández, 1999, p. 34).

De esta manera podemos ver que estas disciplinas son independientes, pero que interactúan de manera conjunta, en torno a la institución llamada museo.

El conocimiento científico, es aquel que consigue la comprensión objetiva y racional de un sector de la realidad; esta parte de la realidad exige un modo de conocimiento determinado y específico.

Para que una disciplina pueda ser considerada científica, debe contar con la suficiente autonomía, en cuanto a la elaboración sistemática de sus principios y teorías de valor universal; así como también, la adecuada sincronía entre su objeto y métodos de investigación, logrando hacer avanzar mediante el conocimiento y comprobación, el sector de la realidad que investiga.

La museología cumple con éstos y otros requisitos que la acreditan como ciencia; situándola entre las ciencias humanas y sociales, por su área de conocimiento y objeto de estudio (realidad patrimonial y cultural del museo).

1.3 Características de los museos

Siguiendo con el análisis evolutivo y contextual del museo desde un sentido contemporáneo; existen dos rasgos que habría que señalar en este momento. Por un lado, el hecho de que uno de los aspectos que propiamente define a un museo, es la heterogeneidad u homogeneidad del contenido de sus colecciones (aunque en todos predomine el aspecto común, de conservar el testimonio de la actividad humana). Y por otro, el museo visto como instrumento de educación; lo que implica encontrar la mejor manera de ser didáctico para los visitantes.

Al respecto, una idea de gran importancia para lograr establecer, tanto la definición del museo en base al tipo de colección que resguarda; así como la misma división de las

disciplinas para conseguir, de manera más fácil, construir un canal de comunicación didáctico con el público. La clasificación, en el sentido de agrupar obras similares.

“Se admite que una clasificación es una teoría implícita, o una hipótesis sobre los caracteres, más significativos, que habrá de hacerse explícita o justificarse y explicarse” (Fernández, 1999, p. 110).

De este modo, los diversos autores siguiendo en mayor o menor grado las directrices del ICOM, han elaborado sus propias clasificaciones o tipologías de museos. Lo que permite tomar en cuenta las aportaciones de unos y otros, en este caso según su contenido:

- Museo de arte:
 - museos arqueológicos, museos de bellas artes, museos de arte contemporáneo, museos de artes decorativas.
- Museos generales, especializados, monográficos y mixtos:
 - ciudades- museo, museos al aire libre, museos jardines, reservas y parques naturales.
- Museos de historia:
 - complejidad y variedad de los museos históricos.
 - museos militares y navales.
- Museos de etnología, antropología y artes populares.
- Museos de ciencias naturales.
- Museos científicos y de técnica industrial. (Fernández, 1993, p.138)

Hasta este momento hemos visualizado al museo de una manera histórica, conceptual y tipológica. Ahora nos adentraremos a él, como un organismo con vida propia, visualizándolo y concibiéndolo como una institución, que al igual que cualquier otra, en su estructura, es necesario que incluya elementos que determinen y hagan posible su funcionamiento.

Con la finalidad de poder conocer e identificar claramente las células que conforman este organismo llamado museo, se han dividido sus características en dos grupos. Por un

lado los *elementos constitutivos del museo* y por otro *las funciones convencionales de los museos*

Los *elementos constitutivos del museo* son aquellos que en su conjunto y desde un punto de vista particular, le dan al museo una infraestructura sobre la cual desarrollarse. A continuación enlistaremos estos elementos y daremos una breve explicación de cada uno de ellos.

Los elementos constitutivos del museo son:

- ❖ El público.
- ❖ La planificación.
- ❖ El continente.
- ❖ El contenido.(León, 1978, p.75)

El público

El público es un importante punto de partida, ya que está conformado por el conjunto de personas que asisten a un museo, individuos que son los que reciben el producto acabado del trabajo que realiza el museo. El objetivo en este sentido, es captar e impactar la atención del público, lograr transmitir la información y conocimientos a través de la exposición de sus colecciones, y en general con todos los servicios que pueda brindar el museo.

Esto representa todo un reto, sobre todo cuando llegamos al punto de abolir las fronteras que se crean entre distintos sectores sociales, y que a su vez conforman al público en general. Nos referimos a diferenciaciones que pueden ser, educativas, culturales, políticas etc.; lo que representa el hecho de que un espectador pueda ser un artista, un historiador, un maestro, un estudiante, un obrero, un ama de casa, o un turista por mencionar algunos. Además hay que resaltar y reconocer, que siempre existirán situaciones y factores, de índole político y social particulares en cada país, que harán que cada público y cada museo en cada lugar presente diferencias.

De esta manera el museo debe ser capaz de brindarles a todos, la posibilidad de disfrutar y conocer del museo en su conjunto; tomando al público como colectividad y como ente individual, garantizando así, que se logró hacer valido el derecho a la cultura.

La planificación

Para lograr alcanzar eficazmente cualquier meta u objetivo, se debe contar con un plan en el cual basarse. Esto permitirá tomar en cuenta, todos los factores que se encuentran involucrados para manejarlos y aprovecharlos al máximo.

En el caso particular del museo, al realizar la planificación, es muy importante definir desde un principio, la misión y metas que se pretenden alcanzar; ya que teniendo bien claro la razón de ser del museo, la repercusión que tiene su actividad a nivel cultural, artístico, histórico y social; será más fácil crear un proyecto o plan de desarrollo.

Es responsabilidad de los directivos del museo, poner a disposición de la institución los recursos necesarios para su desarrollo; y la planificación es la función principal a través de la cual, se determina cómo van a ser distribuidos utilizados y aprovechados tales recursos. Esto se logra desarrollando un plan estratégico, que tiene como propósito, organizar y coordinar todos los aspectos relativos a las actividades del museo, articulando la misión, las metas y los objetivos alcanzar. En esta planificación están implícitos, recursos materiales y humanos.

Es importante mencionar, que las diferentes circunstancias que puede vivir un museo en particular, sobre todo de tipo político y/o económico, en relación al país en el que se encuentra; pueden influir, delimitar o afectar en cierto sentido a la planificación.

Aún así, podemos concluir haciendo un resumen de los pasos básicos a seguir en la planificación:

Planificación → Misión → Políticas → Metas y Objetivos → Planes y Proyectos

(Lord, 1998, p.15-25)

El continente

El continente, se refiere específicamente al cuerpo físico arquitectónico en el que vive y desarrolla el museo. Este factor arquitectónico es muy importante, ya que la simple apariencia que proyecta, es un elemento que puede provocar cierto interés o desinterés de lo que ocurre dentro del él.

Es por esto, que lo ideal sería que este cuerpo físico arquitectónico, fuera concebido y construido bajo todo un conjunto de criterios previos, que involucrarán aspectos científicos,

arquitectónicos, urbanos y museológicos; logrando conjuntar como básico, estética y funcionalidad.

A partir de esto, el edificio tendría todos los elementos necesarios para lograr convertirse, en un espacio cargado de significado, con su propio estilo y personalidad; permitiéndole desarrollar su propia identidad, en estrecha relación con los ideales y objetivos del museo.

Desgraciadamente, hay que reconocer que son pocos los casos en los que se logra conjuntar todo esto, sobre todo en nuestro país. Como consecuencia hay que señalar que existen dos factores esenciales, que hay que visualizar como indispensables, para que estén presentes dentro del continente o edificio del museo. Nos referimos a la flexibilidad y extensibilidad, esto brindara la posibilidad de modificar la funcionalidad de los espacios, con ampliaciones y remodelaciones basadas en las necesidades del mismo museo. En conclusión el continente debe ser un espacio dinámico, que se adapte a la constante evolución del museo.

El contenido

El contenido, es el parteaguas que da sentido y razón de ser al museo. El contenido, se refiere y engloba a todo el conjunto de objetos u obras que conforman los fondos y las colecciones con las que cuenta el museo.

Aquí, habría que hacer una aclaración respecto a las características de los fondos y las colecciones

Una colección está constituida por fondos; estos fondos son creados y se basan en gustos o intereses particulares bajos los cuales un individuo o institución los constituye. Así más tarde y bajo diferentes mecanismos, estos pasan a formar parte de un museo; enriqueciendo y ampliando así una colección.

Se pasa de un estado particular, a una visión de carácter más científico. Es decir, la obra que es parte de un fondo y que tiene una finalidad particular, posteriormente pasa a ser parte de la colección del museo, en donde adquiere una función educativa y patrimonial.

Para lograr conformar y desarrollar una buena colección, es necesario que existan criterios o líneas directrices, que le den sentido y cierta homogeneidad al momento de concebirla. Una colección puede conformarse bajo varios criterios a la vez, pero hay que

tener cuidado de no cometer arbitrariedades, ya que se correría el riesgo de que la colección se convirtiera en algo muy general, perdiéndose la posibilidad de tener puntos de encuentro lógicos que permitan un enlace entre si; dando como resultado una colección carente de consistencia y por ende del museo también.

Por mencionar algunos ejemplos, un museo puede basar el desarrollo de su colección, en base a: una técnica de creación, un estilo en particular, una época, cierta cronología y aspecto cultura, un país o área geográfica, entre otros. (León, 1978, p.74-90)

El museo en el transcurso de su conformación como institución, ha venido realizando a través de diversas acciones, como la recolección y almacenamiento de objetos de interés cultural; actividades indispensables para lograr preservar y evitar que se pierda el conocimiento y patrimonio histórico cultural de la humanidad.

Dando lugar de esta forma, al establecimiento de tres funciones básicas del museo: la de coleccionar, conservar y exhibir. Y de estos cometidos básico, que aunados al constante aumento de los fondos, se derivan otras necesidades que son: la ordenación y clasificación de las colecciones, y posteriormente su investigación.

De esta manera el ICOM, ha venido estipulando en su definición del museo, las funciones esenciales que debe cumplir en nuestro tiempo esta institución; las cuales son: la conservación de los testimonios materiales del hombre y su entorno cultural, la investigación, exposición y difusión de ese patrimonio, con fines de estudio, educación y deleite al servicio de la sociedad y de su desarrollo

Así, podemos concluir y reconocer que las funciones básicas que realiza el museo son las de:

- ❖ Coleccionar
- ❖ Identificar
- ❖ Documentar
- ❖ Investigar
- ❖ Preservar y conservar
- ❖ Exhibir y educar. (Fernández, 1993, p.190-191)

Ahora se explicaran más detalladamente dichas funciones

Coleccionar

Entre los varios aspectos que puede tener en común, un museo en relación con otros; esta la posesión de colecciones. Esto, como ya comentamos anteriormente, es un elemento que define al museo en cierto sentido y al mismo tiempo lo diferencia de los otros.

Es por esto, que al conformar una colección para un museo, y al tratar de lograrlo de la mejor manera posible; como inició hay que cuestionarse por lo menos tres cosas: qué coleccionar, qué no coleccionar y cómo coleccionar. Y de esta surgen algunas otras: cómo seleccionar y legitimar las obras, cómo ordenar y clasificar las colecciones, cómo conservar y finalmente cómo exhibir las obras.

De esta manera, tomando como punto de partida la función de coleccionar; se derivan otras funciones importantes (identificar, documentar, investigar, preservar y conservar, exhibir y educar). Logrando que la colección se apoye en herramientas y métodos adecuados, que le permitan un desarrollo lógico y progresivo.

Es relevante mencionar, que desde una visión teórica ortodoxa, se dice que el museo sólo debe coleccionar aquellos objetos que resulten insustituibles. Pero actualmente esta visión de obra única, se rompe y va más allá.

Así, la obra se valora y analiza basándose en su carácter representativo, en la relación que tiene ésta con alguno o diversos ámbitos socioculturales, en su valor educativo y estético, así como en su capacidad para explicar períodos o momentos relevantes.

Todo esto, le permite a una obra la posibilidad de ser admitida dentro de un conjunto expresivo de manifestaciones humanas, y ser consideradas parte del patrimonio de la humanidad.

Al momento de desarrollar una colección, quien estaría en condiciones de realizar valoraciones, y en cierta manera tendría la capacidad de tomar decisiones concretas en relación con ésta; sería aquella persona que comprobara ser un especialista y experto en relación a la materia que se maneje en los fondos; pero sobre todo, aquella persona que fuera capaz de descubrir el valor intrínseco de los objetos.

Para lograr esto, existen dos aspectos importantes a descubrir y tomar en cuenta: cómo ha sido concebida una obra y cómo ha sido realizada esa obra.

Por ningún motivo, se pueden aceptar objetos que hayan sido mal concebidos o realizados; ni siquiera en el caso de que cumplieran con otras características que pudieran darle cierto valor, como ser auténtico, único o muy costosos.

Normalmente lo que atrae a un experto hacia un objeto, es el impacto visual que pueda provocarle; a partir de esto, trata de determinar la conveniencia o no de seleccionar un objeto.

Por lo que hay señalar y tener bien presente, que el éxito de una colección, depende de su adecuada planificación, lo que implica dejar a un lado los criterios o gustos individuales, y basarse en objetivos concretos acordes a las metas planteadas.

En este sentido, el experto siempre debe tener presente el conocimiento de un ejemplar singular que pueda servir como base, de la más excelente adquisición que pudiera realizar de un determinado tipo de obra. En este proceso el experto debe ser capaz de hacer comparaciones de obras similares conocidas; aceptando así, que la comparación es uno de los métodos de selección de obras para desarrollar colecciones.

Por lo general, la finalidad de la colección de un museo es que tenga cierta uniformidad; pero también existen museos que su fin u objetivo es conformar una colección de calidad mixta (esto sucede esencialmente en colecciones y museo basados en disciplinas científicas o técnicas). Por lo que dependiendo de los objetivos del museo se definirán las líneas a seguir.

Existen varios mecanismos bajo los cuales ingresan objetos u obras a formar parte de colecciones, en resumen son:

- Compra
- Donación
- Descubrimiento o hallazgo
- Depósito
- Préstamo

Todos estos acompañados por sus propios procesos administrativos, entre los cuales, son muy importante, los relacionados con las cuestiones legales.

Identificar

Nadie concientemente, quisiera pagar el valor de una obra original y recibir a cambio una falsificación. Viendo esto en el ámbito museológico, una situación así, representaría un grave error. Por eso, es muy importante que al momento de adquirir una obra, se conozca al máximo ésta.

Así, la segunda función que debe realizar un museo, es la identificación precisa y total de la obra determinar sus atribuciones de originalidad, autenticidad; o en su caso y en la medida de lo posible, determinar su condición de réplica o copia; todo esto implica una tarea delicada y laboriosa que debe ser desarrollada por el equipo de especialistas del museo.

El equipo de especialistas debe contar con una amplia formación, no solo en museología, sino también en historia del arte, y conocimientos sobre las técnicas y procedimientos artísticos empleados en las diversas épocas.

Esto nos deja ver, que la tarea implica toda una investigación, y que exige la infraestructura necesaria que incluya tanto los medios materiales como humanos que permitan desarrollar de manera eficiente el trabajo.

El conjunto de análisis, va de lo más general, hasta lo más particular; por lo que es común que los especialistas o responsables, al dar un veredicto, se auxilien de laboratorios e incluso solicitan la opinión de otros expertos si es necesario.

La conveniencia de establecer la autenticidad de una pieza al ser adquirida, proporciona con el paso del tiempo, herramientas que serán de gran utilidad para, establecer una cotización económica precisa, para el tratamiento de conservación, exposición e interpretación, para la adecuada valoración y difusión como un bien cultural legítimo, y una representación sociocultural adecuada. (Fernández, 1993, p.189-203).

Documentar

Podemos decir, que el museo es un lugar o centro de documentación, donde se investiga y ordena información.

La documentación en un museo, es una labor compleja que involucra varios aspectos; desde cuestiones legales, hasta los elementos descriptivos particulares de una pieza u obra.

La documentación en este sentido, implica la creación y mantenimiento de una base de datos, contenida en medios digitales u otros; con información principalmente de y sobre las obras o piezas que conforman la colección del museo.

Todo esto lo podemos ver reflejado, al mencionar las actividades involucradas en el proceso de la documentación:

- Registro.
- Inventario.
- Catalogación.

Estas actividades se realizan, sobre tres sectores del museo que son:

- Fondos museográficos.
- Fondos documentales.
- Fondos bibliográficos.

En general, y dado que en otro capítulo nos adentraremos con mucha más presión en este proceso de documentación, aquí solo proporcionaremos un esbozo general de estas actividades.

Registrar

Después de que se ha identificado una obra, y en el momento en que entra formalmente al museo, lo primero que se tiene que hacer es registrarla e incorporarla a la colección general; para esto, es necesario la asignación de un número, que este basado en el inventario general. Así decimos que el *registro* es un control de entrada y salida de los objetos del museo y esta formada por un número lógico consecutivo

Es importante aclarar que las formas en como se pueden dar entrada a objetos a un museo son por bajo dos estatus:

Entrada en régimen de propiedad, con tres variantes que pueden ser por:

- Adquisición o compra.
- Donación o legados.
- Descubrimientos o hallazgos.

En régimen de custodia:

- Como depósito temporal.
- En préstamo (con un tiempo definido).

Inventario

Otra de las actividades que realiza la documentación, es la del inventario; actividad que podría ser definida, como una relación valorada del patrimonio que se posee. En este caso, un inventario es un listado, referido a la totalidad, o parte de los fondos de un museo, con el fin de poder identificar una obra cualquiera que sea, siempre y cuando se encuentre dentro del museo.

Catalogación

Para finalizar esta secuencia hay que resaltar, que la catalogación que se realiza dentro de la documentación del museo, implica un procedimiento mucho más complejo y tardado en comparación con las anteriores actividades que ya mencionamos. De hecho, es habitual que los museos puedan mantener al día sus registros, pero no el catálogo; ya que mientras que el registro procesa un número limitado de datos, la catalogación implica un proceso más profundo y detallado, que tiene como objetivo, llegar a datos sobre los cuales se logre fundamentar una obra, encontrando su significado y relación con los otros objetos de la colección, e incluso su relación con otras colecciones; hasta llegar al grado de poder proporcionar o hacer referencia a literatura especializada relacionada con ella.(Fernández, 1999, p.159-170).

Investigar

La investigación podemos decir que es la base del desarrollo de todas las funciones y actividades que se desarrollan en el museo, ya que resulta decisiva, no solo para llevar a cabo las tareas ya enlistadas; sino sobre todo, para fundamentar y lograr que el museo en sí mismo, sea considerado como centro de investigación. Por tal motivo, es común, que estas instituciones cuenten con herramientas en las cuales apoyarse; como son bibliotecas, archivos, laboratorios y talleres.

Ahora bien, pasando a otro análisis hay que mencionar que la investigación que se desarrolla en un museo puede alcanzar diferentes niveles de proyección, tanto interna como externamente.

Es decir, por mencionar algunos casos específicos; existen líneas de investigación que van dirigidas especialmente a auxiliar y asistir sobre todo a los expertos del museo, por lo que depende de sus necesidades, hacia donde se perfila la investigación. También podemos nombrar las que van enfocadas específicamente, al estudio de las obras que conforman la colección; desarrollando un análisis de carácter histórico, estético y crítico; brindando una visión de las obras, como un hecho histórico, artístico, material, técnico, conceptual e iconográfico. En relación con la historia del museo, es habitual y necesario, que se desarrollen trabajos de investigación relacionados con el pasado del museo, revelando las circunstancias y contexto histórico de su fundación, la trayectoria personal y profesional del fundador, el origen y formación de sus colecciones, así como la historia del edificio con sus modificaciones y ampliaciones. En cuestiones de conservación, existe la necesidad de analizar la gran variedad de patologías o problemas que se presentan en los fondos; para entonces, poder tener la capacidad de solucionar cualquier situación que pusiera en riesgo a una pieza u obra e incluso a la colección completa del museo (Fernández, 1993, p. 206-215).

Por otro lado, externamente, se da el caso de colaboraciones en programas de investigación con otras instituciones ajenas al museo, prestando servicios de asesoramiento e información a investigadores o estudiosos, referente a los fondos del museo.

Es así, como podemos decir que la investigación es el medio por el cual el museo le da a su actividad, un carácter rigurosamente científico.

Preservar y conservar

El compromiso de conservar y preservar para llevar a generaciones futura, el conocimiento del patrimonio cultural de las civilizaciones, es una función y un compromiso de gran importancia.

Así, en el ámbito museológico la conservación se realiza bajo dos vertientes: la conservación preventiva (que equivale a lo que en nuestro gremio bibliotecológico conocemos como preservación) y la conservación-restauración.

De esta forma, la conservación, al momento de ser desarrolla implica una serie de procedimientos técnicos, comenzando en primer lugar con un examen que determine la estructura original y los componentes de un objeto, así como el alcance de los deterioros, alteraciones o pérdidas que puede sufrir.

Ahora, como definición decimos que la conservación preventiva, es una acción implementada con el fin de evitar el deterioro o los desperfectos que las obras y colecciones pueden sufrir, o son susceptibles de sufrir; para lograr esto, hay que llevar un control riguroso de su entorno y un tratamiento específico a su estructura. Todo esto, implica un estudio y control de aspectos tales como: temperatura, humedad, calidad del aire, iluminación, control de plagas, manipulación de objetos en las de exposición, almacenamiento, mantenimiento limpieza, y también incluir cuestiones de seguridad, como sistemas contra robos, protección contra fuego, control de inventarios, personal de seguridad; contemplar todo aquello que pudiera afectar la obra o representar un riesgo a la integridad de la misma.

Por otro lado, la conservación- restauración es considerada como una actividad en la que es necesario, intervenir directamente la obra, con el fin de eliminar daños que ya se produjeron y no pueden ser revertidos de otra manera; esto en muchas ocasiones implica reemplazo o alteraciones de los materiales, llegando incluso a la reconstrucción del estado original. (Lord, 1998, p. 96-102)

Exhibir y educar

La exposición constituye el vínculo más directo que el museo puede establecer con el público, por tanto; está obligado hacer todo lo que este a su alcance para lograr que esa

comunicación sea eficiente; poniendo en acción todos los recursos y métodos necesarios para poder impactar al público.

De esta forma, presentamos las etapas que se consideran, para el buen desarrollo de una exposición:

- Idea inicial: contenido y mensaje.
- Aceptación por parte de los directivos.
- Conceptualización: definición del proyecto, título y naturaleza (perfiles, enfoques, destinatarios).
- Plan Inicial: selección de objetos, esbozos de textos, propósitos y objetivos, catálogo.
- Diseño preliminar: enfoque general, esquemas, apuntes y bocetos.
- Plan detallado: lista final de objetos, textos, gráficos y una primera maqueta.
- Diseño final.
- Gestión y producción: de textos gráficos, señalizaciones, iluminación y medios audiovisuales.
- Preparación de la exposición: difusión, publicidad y mantenimiento.
- Construcción: materiales y técnicas.
- Instalación y montaje.
- Exposición terminada y evaluación final. (Fernández, 1999, p.211)

Aún así , el museo no sólo tiene el deber de ofrecer una buena exposición a través de un conjunto de obras bien seleccionadas y acompañadas de su respectiva información; sino que también, debe tener la capacidad de crear una experiencia cognitiva para el público; un proceso de aprendizaje a través del cual, sea posible estimular y concientizar a la comunidad sobre el valor que representa el descubrimiento e interpretación de su patrimonio cultural, y los beneficios educativos que de todo ello puede recibir.

Esto, es un objetivo permanente en el museo, y por lo general es desarrollado a través del llamado “departamento de educación”; el cual, debe estar conformado bajo una estructura organizacional de calidad, que involucre a profesionales que logren desarrollar programas, métodos y herramientas educativas, utilizando diversos medios didácticos.

Para esto hay que tener presente, que el objetivo de esta función es estimular un aprendizaje afectivo cognitivo, y por lo tanto, los programas han de orientarse hacia programas que respondan a intereses y habilidades distintas; con propuesta como: talleres, cursos, conferencias, sesiones de cine, conciertos, actividades familiares, visitas guiadas, seminarios, simposios etc. Hay que recordar, que una de las fusiones esenciales del concepto contemporáneo del museo es, ser un instrumento de desarrollo social y cultural al servicio de una comunidad democrática (Fernández, 1993, p.189-258).

Referencias

- Fernández, Luis Alonso. (1993). *Museología: introducción a la teoría y la práctica del museo*. Madrid: Istmo.
- Fernández, Luis Alonso. (1999). *Museología y museografía*. Barcelona: Serbal.
- Fernández, Luis Alonso. (1999a). *Introducción a la nueva museología*. Madrid: Alianza
- Fernández, Miguel Ángel. (1987). *Historia de los museos en México*. México: Promotora de Comercialización Directa.
- Hernández Hernández, Francisca. (1994). *Manual de museología*. Madrid: Síntesis
- León, Aurora. (1978). *El museo: teoría, parix y utopía*. Madrid: Cátedra
- Lord, Barry (1998). *Manual de gestión de museos*. Barcelona: Ariel
- Martínez de Sousa, José. (1993). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Mendoza Garduño, Aurelio. (2005). *El museo: un espacio alternativo para la enseñanza de la historia en la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis, Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras

Capítulo 2. El museo como espacio de información

Los objetos tienen la capacidad de establecer cierta relación con el tiempo. Con esto me refiero, a que toda aquella información que está distante en el espacio, y también en el tiempo, logra ser transferida por un objeto, de una realidad a otra, acercándonos de alguna manera a la historia del hombre.

Los objetos que alberga el museo, son fuentes de información de vital importancia para la investigación y generación de nuevo conocimiento. Por lo tanto, el objeto museológico, como documento del mundo real, deberá ser investigado y procesado en base al contexto de su historia vivida; de tal forma, que no deben existir errores respecto a la información que se brinde de él.

Así, los museos revestidos de un carácter testimonial, nos brindan información en cuanto sustentan las evidencias materiales del hombre y de su medio ambiente, construyendo el patrimonio cultural de la humanidad.

De esta manera, la visión del museo como espacio de información, resulta un desafío interesante. En este apartado analizaremos qué es la información y sus alcances dentro del museo.

2.1 La información elemento imprescindible del trabajo museológico

Los seres humanos a lo largo de su desarrollo y con la finalidad de establecer una comunicación, han creado y perfeccionado un conjunto de códigos y símbolos que han servido de base para la configuración de lenguajes; a través de los cuales, es posible la transmisión de mensajes e ideas, que posteriormente serán procesados, interpretados y conceptualizados por el pensamiento humano.

Por otro lado, sabemos que los acontecimientos, hechos u objetos que nos rodean, proporcionan cierta información que es necesaria para que el ser humano pueda desenvolverse.

Basándonos en esto, podemos definir de manera general, que la información es un fenómeno que proporciona significado y sentido a las cosas; que lo hace a través de un

conjunto de códigos que representan datos, y que a su vez, constituyen mensajes, para que finalmente sean interpretados por una persona

Con el propósito de ampliar y aclarar aún más, las concepciones al respecto; citaremos algunas definiciones sobre el concepto de información.

“Significado que el hombre atribuye a los datos, de acuerdo con la representación que convencionalmente se les haya dado. Los datos o conocimientos considerados novedosos o relevantes, en un momento dado y por un receptor específico, a fin de paliar su ignorancia o reducir sus incertidumbres sobre una materia, originando un nuevo estado de conocimiento cuya estructura no ha de verse necesariamente modificada por aquella” (Martínez, 1995, p. 31)

“Proceso por el que un emisor o trasmisor intenta formar o aumentar el estado de conocimiento de un receptor” (García, 2000, p. 245)

Todo esto, nos deja ver que la conceptualización y significación que caracteriza a la información es muy amplia, permitiendo diversas tipologías conforme al aspecto concreto en que se quiera incidir.

De esta manera, la información es un elemento vital que se manifiesta de dos maneras: como fenómeno, porque se produce en nuestro entorno; y como proceso, por ser el resultado de una actividad humana.

Así, para lograr comprender más esta idea, es importante conocer y explicar los elementos fundamentales que intervienen en el fenómeno informativo. Estos son: emisor receptor y mensaje.

El emisor es considerado un elemento activo y necesario para cualquier acto informativo, ya que la información no podría ser utilizada por el receptor, si previamente no existe un emisor encargado de transmitir el dato o conocimiento que la origina.

Por otro lado, la posibilidad de poder afirmar si un mensaje es o no informativo, recae sobre el receptor; ya que como hemos visto, sólo él, puede definir si le es o no de utilidad para adquirir cierto conocimiento.

En este sentido, es importante mencionar que para un emisor, por lo menos humano, puede ser potencialmente informativo un mensaje sólo en función de la intención que se tiene de emitir cierto mensaje, que puede ser, dar una noticia, comentar o polemizar sobre un hecho, entre otros.

En consecuencia la información de una manera potencial en el emisor y de una manera efectiva en el receptor, remite en última instancia, a la comunicación en su naturaleza del contenido difundido (Martínez, 1995, p.32).

Parece pertinente en éste momento, resaltar que no debe existir confusión entre información y comunicación; por tanto, es importante aclarar; que la información constituye el tratamiento que recibe aquello que se va a comunicar; y la comunicación es la consecuencia de ese proceso.

De esta manera, podemos darnos cuenta que la visión de la información como un fenómeno, cuyo fin es que una persona adquiera cierto conocimiento, conlleva a su vez, una fase de comunicación. Por lo tanto, no debe extrañarnos que también la noción de información incluya y remita a una serie de actividades sin las cuales no sería posible su existencia.

En este caso, designaremos estas actividades informativas, para distinguirlas de las anteriores, con el término de proceso informativo en sentido amplio.

Así, para que se pueda llevar a cabo la comunicación de información, es necesario que existan los medios que lo hagan posible.

Analizaremos la concepción del profesor Desantes Guanter, que define como modo o fase modal del proceso informativo en sentido amplio; la puesta en forma de los mensajes para hacerlos susceptibles de ser comunicados a través de los distintos medios posibles (Martínez, 1995, p.46).

Estos medios pueden ser por ejemplo: un libro, una fotografía, una diapositiva, un film, etc.). La fase llamada modal, se refiere al tratamiento que se lleva a cabo con los mensajes, en el cual van adquiriendo nuevas formas, con el propósito de hacer posible su difusión.

Siguiendo con esta explicación y con el fin de resaltar la fase de difusión, seguiremos analizando la explicación planteada por Desantes Guanter; quien agrupa los diversos medios o canales, conforme a tres modalidades de difusión, distinguiendo entre emisión, edición y exhibición:

- La emisión: es aquella modalidad de difusión, en la que el mensaje se incorpora a un soporte físico o electrónico; el cual posibilita que llegue hasta cada receptor (por ejemplo la radio a través de las ondas radiofónicas).
- La edición: es aquella difusión caracterizada por que el mensaje, se incorpora a un soporte físico material, que le permita ser multiplicado, por ejemplo al editarse libros, discos, películas entre otros.
- La exhibición: es la difusión que necesita, además del vehículo al que el mensaje está incorporado, un acto que lo muestre o proyecte directamente mediante un ingenio, por ejemplo: un anuncio publicitario que puede estar soportado en tablón o una pantalla digital, la exposición de un documento, la proyección de una diapositiva o de un film. (Martínez, 1995, p. 49).

En resumen el proceso informativo en sentido amplio, es un modelo a través del cual, es posible la transmisión de información; y sigue una serie de pasos lógico conformados por las siguientes fases, que son:

- Fase inicial (el momento de creación del mensaje por parte de un emisor).
- Fase modal (cuando se soportan el mensaje en uno o varios medios específicos).
- Fase de difusión (la etapa en donde se pone a disposición los materiales que transportan los mensajes y se difunden a través del espacio y el tiempo).
- Fase final de recepción (cuando el receptor recibe el mensaje)

(Martínez, 1995, p. 47).

Nota: Las fases de difusión y recepción configuran la comunicación que se menciona, está implícita en el proceso informativo.

Toda la explicación teórica y conceptual planteada anteriormente, nos sirve de base para fundamentar la idea, de que el museo es un espacio de información.

Ya que varios de los conceptos y esquemas que se plantea, se ven reflejados en los distintos objetivos, funciones y actividades que realiza el museo.

Así, visualizamos como el principal elemento de esta afirmación, a los objetos que alberga el museo, ya que representan una importante fuente de información de carácter testimonial, que sustentan las evidencias materiales del hombre y de su medio ambiente.

Además, en este mismo sentido, el museo es considerado como espacio de información, por la investigación y generación de conocimiento en el que deriva el desarrollo de sus funciones (coleccionar, identificar, documentar, investigar, preservar, conservar, exhibir y educar), las cuales están íntimamente ligadas a los objetos que conforman sus acervos. Estas funciones tienen como objetivo, producir cierta información, y se valen y necesitan de la misma, para llegar a ese fin. Información que produzca cierto conocimiento, y que pasando por un proceso informativo deriven en más información

De esta manera es posible brindarles al investigador y al personal del museo, la información necesaria para desarrollar su trabajo. Pero sobre todo al espectador o público en general, a través de la experiencia de la visita al museo, permitiéndole ampliar sus horizontes cognitivos respecto a la temática que en ese momento le interesa.

Actualmente, los museos también ofrecen al público, elementos interactivos que dan la oportunidad de experimentar fenómenos y situaciones específicas, participando en un proceso demostrativo que permite adquirir información a través de la experimentación personal; contribuyendo de esta forma, al mejor conocimiento cultural y científico.

En relación a esto, hay que visualizar que el museo es una institución que vive y se desarrolla dentro de una sociedad que cambia y evoluciona constantemente; y en la que está presente actualmente, la visión y concepto de lo que se ha llamado “sociedad de información y del conocimiento”; por lo tanto, esto implica una mayor demanda respecto a la calidad de información que se espera por parte del museo.

Aunado a todo esto, es importante resaltar que si vemos al museo como un organismo que intenta aprovechar sus recursos al máximo; entonces, hay que considerar que actualmente la información se concibe como un recurso muy importante para las organizaciones postindustriales, junto a los humanos, financieros y materiales.

De esta manera, los museos se han ido adaptando a las nuevas circunstancias de la economía mundial, que están inmersa en el consumismo y el capitalismo. Por lo que podríamos tratar de visualizar al museo dentro de la industria cultural y mercadotecnia artística. En este sentido, el museo a partir de la información que se generan, de las

colecciones que posee, tiene la posibilidad de generar un beneficio económica, al vender esta información a través de varios medios o soportes, tales como, ediciones de catálogos de exposiciones, colecciones videos, multimedia entre otros.(Marín, 2002, p. 296-298)

A manera de conclusión hay que resaltar, que la consideración teórica de un proceso informativo en un sentido amplio, puede recomponerse a su vez en diversas fases, y cuyo objetivo es la transmisión de mensajes a través del espacio y del tiempo, desde un emisor hasta un receptor, con el fin de que obtenga información; y es relevante por dos motivos esenciales: en primer lugar por que permite enfocar el proceso documental como una variedad del proceso informativo en general, como veremos de inmediato; y en segundo lugar por que de este modo englobamos nuestra disciplina dentro de las ciencias de la información” (Martínez,1995, p. 49).

Referencias

- Marín Torres, María Teresa. (2002). *Historia de la documentación museológica*. España: Trea
- Martínez Comeche, Juan Antonio. (1995). *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales*. Madrid: Síntesis
- García Ejarque, Luis. (2000). *Diccionario del archivero, bibliotecario*. España: Trea

Capítulo 3. El museo como espacio de documentación

La labor informativa del museo como ya vimos, modula todas sus actividades vinculándolas al mismo tiempo, con las características propias de una institución documental.

Los museos ocupan con todo derecho este lugar, ya que sin abandonar su misión básica de conservación de objetos representativos de la historia de la sociedad y del ser humano, los museos también realizan otras tareas complementarias, destacando propiamente entre ellas la documentación.

Así, desde el momento en que el museo tiene la tarea, de investigar los objetos acumulados en sus colecciones para la mejor interpretación de los mismos, las piezas se convierten en documentos, y paralelamente el museo en una institución documental.

Por ejemplo, una silla será un documento, siempre y cuando logremos situarla y ubicarla en un entorno histórico, otorgándole de esta forma un valor probatorio.

Por lo tanto, un objeto museístico, es y tiene, un potencial en el contenido informativo; característica que se ajusta perfectamente a la idea y definición (se verá más adelante) que hemos propuesto de lo que es un documento,

En este mismo sentido, no debe de extrañarnos, que desde años atrás, los museólogos buscarán mecanismos adecuados para la organización racional de la información contenida en estos documentos museísticos.

A continuación analizaremos qué es la documentación y cuales son las características específicas de la documentación museológica.

3.1 Documentación museológica

El hombre constantemente está generando ideas, y existe en él, un impulso innato de exteriorizarlas o expresarlas de alguna manera; hablado, pintando, escribiendo, etc. Pero esta acción inmediata, no basta para garantizar que trascienda más allá, en el tiempo y en el espacio. Así, se logra en el momento en que son plasmadas en algún soporte, que puede ser

un libro, revista, dibujo, grabado, mapa, disco , película, fotografía, objetos , monumentos, ente otros).

De esta manera, surge la idea, de que un documento, es la vía a través de la cual, el ser humano es capaz de prologar y preservar sus ideas en el tiempo y espacio, dando la oportunidad de conocerlas a generaciones venideras.

Por consiguiente, parece lógico que conozcamos las conceptualizaciones que existen respecto a lo que es un documento:

“Un documento, es todo mensaje icono o símbolo incorporado a un soporte permanente y empleado con una finalidad informativa (Martínez, 1993, p. 90)

“En su amplio sentido, cualquier objeto material que sea testimonio, registro o corroboración de algún conocimiento y que pueda incluirse en alguna colección“. “Toda expresión en lenguaje natural convencional, u otra expresión gráfica, sonora o de imagen, recogida en cualquier soporte material, incluso los soporte informáticos “Fuente de información, grupo o parte de ella, en cualquier forma física considerada como una unidad, a la que por lo tanto, corresponde una sola descripción bibliográfica”. (García, 2000, p.147-148).

De manera paralela a esto; hay que resaltar; que para lograr plasmar una idea en algún soporte físico, nos hemos valimos de múltiples instrumentos o herramientas.

Por lo que históricamente conviene recordar, que con la aparición de la imprenta, a mediados del siglo XV, no sólo tuvimos la oportunidad de realizar trabajos prácticos; sino que además, representa el instrumento que daría pauta, a la producción en gran escala , de en su momento libros, y posteriormente de otros documentos.

Todo estos, aunado al creciente interés de la sociedad en una vida intelectual racional y metódica; dio como resultado una proliferante evolución científica, alrededor de diferentes campos de saber humano. Como consecuencia de esto, la información que se generó era muchísima; sobre todo durante los siglos XVII al XIX.

Así, durante el periodo del siglo XVII surgen y se multiplican las primeras publicaciones periódicas con artículos científicos, novedades bibliográficas y científicas, noticias y descubrimientos técnicos. Por lo que, para a finales del siglo XIX, se empieza a tomar conciencia de que el ritmo del avance de la información es tal, que se convierte en una dificultad de dimensiones desproporcionadas; principalmente entre el gremio

intelectual, quienes constantemente deseaban y necesitaban conocer escritos, inventos y descubrimientos de otros colegas, para lograr seguir el ritmo del proceso evolutivo de las ciencias en general o en alguna disciplina en particular.

En este sentido, y a manera de contrarrestar de alguna manera esta situación; la documentación habría de comenzar también en esa época

Se piensa que la documentación surge como consecuencia de ese desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología; ya que la aparición de las publicaciones periódicas, hace pensar que ya existían un tratamiento y análisis de documentos científicos, que permitiera dar a conocer y facilitara el acceso a información, a la comunidad científica. (Currás, 1988, p.76- 77).

Hay que mencionar, que alrededor de la definición e idea de los que es la documentación, existen muchas teorías y enfoques desarrollados por diferentes estudios, entre los que podemos mencionar a Bradford, Shera, Pietsch, entre otros. Pero son Otlet y La Fontaine los que son considerados los padres de la documentación; siendo Otlet el primero que publicó un tratado sobre documentación en 1934.

Hacia finales del siglo XIX en 1895, se celebró en Brúcelas una Conferencia Bibliográfica Internacional con objeto de estudiar la posibilidad de confeccionar un repertorio bibliográfico internacional. En aquella conferencia se conocieron Henri La Fontaine y Paul Otlet. Ambos crearon ese mismo año, el Instituto Internacional de Bibliografía , que fue transformado, casi inmediatamente en la Oficina Internacional de Bibliografía y que hoy se conoce como FID, Federación Internacional para la Información y la Documentación. (Currás, 1988, p. 77).

Así, para la FID, documentación es la colección, almacenamiento, clasificación, selección, disseminación y utilización de toda la información” (Martínez, 1995, p.52)

Ahora analizaremos algunas otras definiciones al respecto:

“Documentación: es la disciplina que se ocupa de la recogida y tratamiento permanente y sistemático de información registrada especialmente de naturaleza científica o técnica para su almacenamiento, recuperación y disseminación”. (García, 2000, p.147-148).

“Recogida metódica y tratamiento de documentos y datos realizados para la información de los usuarios, que comprenden especialmente la localización, identificación, adquisición, análisis, conservación y difusión y utilización de una información”. (Martínez, 1993, p.281).

De esta manera podemos concluir que la documentación, está estrechamente relacionada con la información; lo que implica un tratamiento de la misma, con el fin de facilitar su recuperación y difusión; logrando así, proporcionar información de manera rápida y eficaz a quien lo solicite, sobre los documentos relativos a un determinado objeto de estudio o materia.

En este sentido, las personas que tienen la necesidad de documentarse respecto alguna temática; por lo general acuden a una institución representativa o especializada en el tema que buscan, o donde se considera que existe información al respecto.

Existen diferentes instituciones que por los objetivos y actividades que realizan, son clasificadas bajo el concepto de *instituciones documentales*. Y son aquellas, que se encargan de conformar e incorporar determinada documentación en sus fondos, para organizarla, conservarla y difundirla.

Todas estas instituciones documentales tienen en común, la manipulación de documentos, y la transmisión de información documental. Pero al mismo tiempo existen elementos, que las caracterizan y diferencian unas de otras.

Estas similitudes y diferencias, se establece a partir de los siguientes fundamentos

En primer lugar, la función documental, refiriéndose a las operaciones propias del proceso informativo-documental, en las que las instituciones insisten especialmente.

Y en segundo lugar, la naturaleza y características de los documentos tratados en cada instituciones.

Por lo tanto, conforme a estos dos parámetros, podemos asentar una tipología de las instituciones documentales; las cuales son: archivos, bibliotecas, centro de documentación y museos (Martínez, 1995, p. 124-125).

Al respecto, es necesario aclarar y resaltar un punto relacionado con los centros de documentación. Y es que la documentación tratada en un centro documental, suele ser muy específica; no al extremo pero si lo suficiente como para marcar ciertas diferencias en relación con las otras instituciones.

La diferencia consiste en que la naturaleza de los documentos en una biblioteca o en un archivo, son primarios (contenido original con su presentación original). Mientras que en un centro de documentación, los documentos que se manejan son exclusivamente documentos secundarios (documentos no originales, sino aquellos que derivan de los primarios, haciendo referencia a ellos y describiendo su contenido). (Martínez, 1995, p. 130-131)

De esta manera decimos que el museo al igual que los archivos y bibliotecas, realiza procesos informativos documentales, difundiendo documentos primarios.

Pero hay que resaltar una peculiaridad por parte del museo, frente a las otras instituciones. Y es el hecho de que los documentos primarios que maneja el museo, suelen ser objetos (plásticos o tridimensionales); y no así los secundarios, que posee el mismo carácter que el de las demás instituciones (documentos que derivan de los primarios).

Ahora, analicemos las características de estos documentos (objetos), que representan los documentos primarios de los museos.

Un objeto en el museo no puede ser considerado solamente bajo sus dimensiones físicas (el objeto en si mismo); sino que también hay que considerar su dimensión inmaterial¹, en el que hay que tomar en cuenta su valor histórico y científico.

Cuando un objeto entra a formar parte de un museo, deja de ser ordinario y se convierte en un objeto que adquiere un carácter simbólico que lo lleva a ser expuesto, con la posibilidad de transmitir cierta información. Para lograr esto con éxito, es necesario contar con todas las fuentes históricas y bibliográficas, que nos proporcionen información lo más amplia y clara posible. (López, 2002, p.161).

De esta manera, afirmamos que un objeto puede ser tratado documentalente; y al mismo tiempo, se resalta la importancia de documentar los fondos y colecciones museográficas; ya que esta acción, permitirá que los museos sean capaces de ejercer sus

¹ La UNESCO en la "Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial". París, 17 de octubre de 2003; menciona que se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

funciones, respaldados en un excelente sistema de documentación, que facilite el acceso a las colecciones, ofreciendo una amplia información sobre los objetos que las conforman.

Ahora, analicemos una definición de colección bajo una visión documental:

“Entendemos por colecciones aquellos objetos, testimonios materiales del hombre y la información que sobre ellos se tiene. Y además indicábamos que dicha información puede conservarse en forma de registros escritos, gráficos o sonoros, y todos ellos poseen un gran valor documental., puesto que nos ayudan a contextualizar los objetos.” (López, 2002, p.170).

El concepto de colección por tanto es amplio y complejo al tener en cuenta no sólo los objetos considerados en si mismos, sino todos aquellos aspectos que contribuyen a contextualizarlos para conocer mejor su propia razón de ser y su verdadero significado.

Así, bajo la disciplina de la documentación, sabemos que existe una vertiente que se denomina documentación museológica; la cual explicaremos y estudiaremos a continuación.

Y comenzaremos recordando que la museología es vista, como una disciplina científica independiente, con sus propias teorías y método de trabajo. Pero en este caso, faltaría anexar y al mismo tiempo resaltar; que existe en ella, un carácter interdisciplinario; que le permite apoyarse y colaborar con otras disciplinas. En este caso, con la documentación; que al mismo tiempo, se presenta como una disciplina que sirve de instrumento para que otras ciencias puedan desarrollarse.

Esta idea es apoyada por Bernard Deloche quien afirma que la museología ha pasado de ser una ciencia de las colecciones, a una ciencia interdisciplinaria que no se reduce al mero estudio de las técnicas de conservación. Y complementa Zbynec Stransky diciendo, que la museología es una ciencia que va estrechamente unida a las disciplinas científicas de la documentación de la memoria, contribuyendo así, a una mejor comprensión de la sociedad (López, 2002, p.160).

Por tanto, decimos que la documentación museológica, es una disciplina que se encarga del estudio teórico, histórico y técnico de los procedimientos llevados a cabo en los museos, a la hora de dar un sentido informativo y científico a sus colecciones. Esto por ende, supone la elaboración de instrumentos necesarios para la organización documental.

Así, la Comisión de Normalización Documental de Museos señala, que la documentación en un museo, comprende la recopilación, ordenación, control y gestión de toda la información cuyo interés científico e histórico sea significativo, tanto desde el punto de vista catalográfico, como de gestión que esté relacionado con los fondos museográficos, documentales, bibliográficos y administrativos. (López, 2002, p.169).

En general la documentación museológica, se concibe, como un proceso o tratamiento de los datos existentes en los museos, ya sea que estos procedan directamente de los objetos o de otras fuentes de información.

Y decimos esto, ya que se concibe que existen dos tipos de fuentes de información: los fondos y los documentos; siendo los primeros las piezas materiales del museo (documentos primarios); y los segundos, la documentación constituida por información de diversa índole, que se produce reúne y gestiona en el museo (documentos secundarios).

En este sentido, la Comisión de Normalización de Museos propone tener en cuenta, cuatro áreas documentales de primer orden:

- Fondos museográficos, constituidos por objetos de diferentes materiales, generalmente tridimensionales; y que en consecuencia, han de conservarse, catalogarse, restaurarse, y exponerse de manera adecuada.
- Fondos documentales, refiriéndose a series documentales contenidas en diferentes soportes; y diferentes lenguajes (escritura, imagen, sonido etc.), que se presentan como ejemplares únicos. Aunque sólo en algunas ocasiones pueden presentar interés de carácter expositivo, son fundamentales para la investigación. Esta categoría de fondos estarán siempre en relación con la definición que de ellos se dé en cada museo.
- Fondos bibliográficos, refiriéndose a documentos que se encuentran en diversos soportes (monografías, publicaciones seriadas, entre otros); y que se distinguen por ser ejemplares de una edición sistemática; no son considerados como bienes únicos, y sirven para apoyar la investigación, exposición y difusión de los fondos.

- Fondos administrativos, refiriéndose a la documentación estrictamente administrativa, que genera un museo a partir de la gestión de las colecciones y de las actividades que tienen lugar en la vida del mismo. (López, 2002, p. 170).

De esta manera podemos concluir diciendo, que los objetivos de la documentación museográfica, consisten en reunir, ordenar, conservar, clasificar, seleccionar, difundir y comunicar, toda clase de información existente sobre los objetos del museo. Con el propósito de que puedan ser localizados con rapidez y que se mantengan en buen estado para ser consultados en cualquier momento por los usuarios.

Además, con la finalidad básica, de constituir para el museo un sistema de documentación que permita el control y gestión de la colección; asegurándose que toda la información referente a la herencia cultural que posee, se desarrolle y preserve para el futuro.

3.2 Unidades de información y documentación en museos

Recordemos que entre las instituciones documentales, se encuentran los museos, bibliotecas, archivos y centros de documentación; de las cuales, ya puntualizamos sus diferencias.

Pero aún así, es válido y necesario, que en una misma institución; en este caso el museo; puedan convivir y cooperar con él una biblioteca y un archivo.

De hecho, en la concepción administrativa y jerárquica del museo moderno; desde hace tiempo; se contemplada esta unión. Ya que resulta de mucha ayuda para lograr establecer y conformar un completo y buen sistema de información y documentación.

Debido al hecho de que, como ya se explicó anteriormente, existen marcadas diferencias entre los fondos documentales que existen en el museo (fondos museológicos, documentales, monográficos y administrativos)

De esta forma la biblioteca se encargará de los fondos bibliográficos, mientras que al archivo le corresponde hacerse cargo de los fondos administrativos.

A continuación veremos cual es el objetivo de que existan estos dos organismos en el museo.

Para lograr que exista en el museo un buen sistema de información y documentación, es necesario contar con un buen archivo y una excelente biblioteca; y que a través de los documentos que cada uno ellos maneje, sean capaces de conformar un auténtico servicio de información, que le permita al museo desarrollar sus funciones en todos los ámbitos, pero sobre todos para la documentación e investigación.

En el caso de la biblioteca, el contenido del acervo estará íntimamente relacionado con los fondos del museo y con todas las funciones y actividades que en él se desarrollen; con temas como educación, conservación exhibición, entre otras.

Por tanto, al tratar de clasificar este tipo de bibliotecas; estarían en la denominación de especializada; ya que según la ALA nos dice que:

“Una biblioteca especializada es la establecida, mantenida y administrada por una firma comercial, una corporación privada, una asociación, un organismo estatal, u otro grupo o entidad que tiene interés por una materia específica, para atender las necesidades de información de sus miembros o personal, y alcanzar los objetivos de la organización. El ámbito de las colecciones y de los servicios se limita al interés en la materia de la organización que mantiene la biblioteca” (López, 2002, p. 104)

Así, la biblioteca además de cumplir con la funciones y aspectos generales, tales como, contar con espacios adecuados y personal especializado que hagan posible la ordenación y clasificación de sus acervos, con el objeto de facilitar el uso de la misma, y permitir el acceso a cualquier, investigador o persona que requiera su consulta. Tiene que hacer especial énfasis en la continua actualización de su colección.

De hecho, existe la visión de que un buen parámetro, que nos habla sobre la calidad de investigación que realiza una institución, depende en gran medida, de la calidad de la colección de su biblioteca.

En algunos casos, existen museos que cuentan con bibliotecas orientadas o creadas exclusivamente para un público infantil; contribuyendo de esta manera, a mejorar la calidad de su función educativa. (Hernández, 1994, p.161).

Por otro lado, un archivo se define como el conjunto de documentos que produce una persona o institución en el curso de su actividad. El archivo es un sistema de información de una organización; o para comprenderlo de otra manera, es un subsistema de un sistema general más amplio.

Podemos decir que el archivo, fundamentalmente se planifica tomando como referencia los objetivos básicos, que son conservar e informar respecto a la información que genera la institución a la que pertenece; tomando como marco propio el sistema documental de la empresa. (López., 2002, p. 151).

De esta manera podemos decir que el archivo dentro del museo, tiene su particular y propio fin, el cual, está orientado a conservar documentos de índole administrativo y legal, que pueden estar relacionados directamente con la institución como tal, o bien con los fondos o colecciones que posee el museo, e incluso con las actividades que involucren a los dos.

3.3 Técnicas de documentación dentro de los museos

La documentación es la base que fundamenta toda colección museística. Por esta razón, la necesidad de un sistema de documentación bien definido.

Si partimos del hecho de que los objetos museísticos son documentos, y por lo tanto soportes documentales; entonces se puede seguir con ellos, un proceso documental en el que se incluyan y utilicen específicamente las técnicas de documentación museológica.

Sobre las técnicas de documentación específicas para los museos contemporáneos; existen antecedentes que marcaron las pautas para ser seguidas y desarrolladas por parte de los museos.

En 1942 se emiten las Instrucciones para la redacción del inventario general, catálogos y registros en los museos servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecario y Arqueólogos; el cual plantea básicamente el siguiente modelo, en el que se presentan las pautas para inscribir y describir los fondos museográficos.

Su artículo 37º ordenaba la redacción de:

- Inventario general.
- Catálogo sistemático.
- Catálogo monográfico.
- Guía de todo el museo (Ramos, 2007, p. 271).

Posteriormente como un importante impulso por parte del Comité Internacional del ICOM para la documentación (CIDOC) y del Centro de Documentación UNESCO- ICOM; establecieron normas de aplicación universal en este campo.

Así, en 1982 como un intento de poner al día y simplificar las instrucciones de 1942 se publica en España el trabajo sobre Sistemas de documentación para museos. Dicho estudio, nos dice que el trabajo de documentación puede estructurarse teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Ingreso de la pieza en el museo.
- Registro y numeración de la pieza.
- Elaboración de la ficha de inventario.
- Realización de fichas de catálogos. (Hernández, 1994, p. 141).

De esta manera, y basándonos en estos antecedentes, se proponen las siguientes pautas para el desarrollo de las técnicas documentales en los museos.

En primer lugar hay que explicar que un objeto, puede ingresar al museo de diversas maneras:

En régimen de propiedad por:

- *compra:* en ofertas directas (subastas públicas), en ofertas indirectas (transmisiones patrimoniales entre particulares). En este caso, el museo a manera de poder justificar la propiedad de los objetos, debe tener en su poder y

guardar todos los documentos que se hayan originado en el transcurso de la adquisición del mismo.

- *donaciones y legados testamentarios*: en cualquiera de estos dos casos el museo debe acreditar su propiedad de manera legal, principalmente a través de las firmas correspondientes de los donantes.
- *excavaciones arqueológicas o hallazgos*: en este caso por lo general los hallazgos, son el resultado de proyectos de investigación por parte de instituciones estatales, y su gestión dependerá de la estructura y criterios de las mismas o de quien dependan directamente.

En régimen de custodia:

- *depósitos temporal o indefinido*: se considera un depósito cuando una pieza entra a un museo, y no es él, dueño legal de la misma. Su estancia en el museo es durante un tiempo más o menos largo, y puede ser retirado por su propietario legal en el momento que se acuerde. El depósito se realiza bajo ciertas condiciones, establecidas de común acuerdo, antes de realizar el depósito de la obra. La entrada del depósito de una obra se realiza por medio de una acta, en la que se estipula que la entidad depositaria deberá cumplir con todas las prescripciones señaladas ahí; entre las que se pueden mencionar; su total responsabilidad de la obra, el hacerse cargo de los gastos ordinarios derivados de la conservación y restauración, y el no someter la obra a ningún tratamiento, sin el previo consentimiento por parte del dueño legal.
- *préstamos*: se realiza un préstamo, cuando se entregan una obra en carácter temporal definido, a condición de ser devuelta, tras concluir el tiempo estipulado (caso habitual para exposiciones temporales e itinerantes). Al realizarse el préstamo, es indispensable cumplir con todos los documentos administrativos necesarios para llevarse a cabo; en este caso, por triplicado, para que cada una de las partes involucradas, que son: prestador, prestatario y compañía de seguros, compartan la información necesaria para realizar este movimiento. En general estos documentos, en diferentes apartados, informan y

estipulan el estado de conservación de la pieza en el momento de ser prestada, lo que implica que deberá ser devuelta en las mismas condiciones; quién será el responsable directo de la obra durante el tiempo del préstamo. Además, se entregan las indicaciones necesarias, para darle tratamiento a la obra, tales como, las condiciones ambientales necesarias para su exposición, indicaciones para su traslado o manipulación, entre otras. Es importante señalar, que si se presenta el caso, de que la obra tuviera que salir al extranjero, es necesario pedir un permiso de exportación temporal.

Posterior al ingreso del objeto por medio de alguna de estas vías, comienza a realizarse sobre él, un análisis en relación con cada una de sus partes esenciales y constitutivas, es decir, como soporte y como contenido.

De esta forma, se realiza un análisis externo, en el que se tendrá que identificar en conjunto, las partes de la obra para posteriormente describirla; y un análisis del contenido, en donde se deberán extraer los mensajes que darán simbolismo y contexto a la obra; tomando en cuenta aspectos denotativos (lo real que muestra el objeto) y aspectos connotativos (lo que el objeto sugiere).

Así, los objetos quedan listos para ejercer sobre ellos, las técnicas documentales correspondientes, la cuales, se presentan y esquematizar de siguientes manera:

Registro

Una vez que la obra ha ingresado al museo, el paso siguiente, es asignarle un número de registro basado en el inventario general. El museo puede adoptar diferentes tipos de numeración, tomando en cuenta la naturaleza y el tamaño de su colección.

A continuación se presentan algunas propuestas:

El sistema de un solo número que es el sistema más usado, y consiste en seguir una numeración correlativa, es decir 1, 2, 3, 4..., según como vayan ingresando las obras. Este sistema, nos brinda la posibilidad de darnos inmediatamente, el número total de obras que se poseen; pero su desventaja es que no permite conocer la relación que existe entre las obras de la misma colección.

El sistema de dos números: se constituye con el número correspondiente al año de ingreso de la obra , representado con los dos últimos dígitos (2008=08), y con el número correlativo dado a cada uno de los objetos que entran en ese año. Por ejemplo: para el año 2007 corresponderían la siguiente secuencia (071, 072, 073...) y para el 2008 (081, 082, 083...) y así sucesivamente.

El sistema de tres números: también denominado “número de catálogo”. Este sistema nos permite identificar la procedencia de la obra, y por lo general, es usado por museos con varias o muy grandes colecciones. En este caso el número se constituye con el número correspondiente al año de ingreso, el número de la colección, y el número de cada uno de los objetos que forman la misma. Por ejemplo: el número ya terminado es el 0853. En el que 08 =corresponde al año 2008; el 5= corresponde a la colección 5; el 3= corresponde al numero 3 (correlativo de la obra que pertenece a la colección 5).

Posteriormente, existen dos opciones para la colocación del número correspondiente; en un lugar visible sobre el lugar donde se coloque la obra (evitando así la manipulación de la pieza) o en un lugar no visible, sobre la misma pieza.

Un vez que el número se asignó y colocó, se anota en un instrumento al que se le denomina *libro de registro*. Este libro, es donde se reflejan las altas y bajas de la obras; y representa un mecanismo que ayuda ha tener la certeza de que se le ha asignado un número a cada obra. También es importante que para tener un mejor control e identificación de las obras, en este libro se incluyan datos mínimos de ellas, tales como: número asignado, fecha de ingreso, clasificación genérica, nombre del objeto, descripción del mismo, procedencia, fuente, fecha de adquisición y estado de conservación. (Hernández, 1994, p. 149-150)

En el caso de objetos que estuvieran en calidad de depósitos; el libro de registro debe referenciar al menos los siguientes datos: números de orden, fecha de deposito, autor o procedencia del deposito, título o naturaleza del deposito, dimensiones, entidad depositaria y lugar del deposito, contrato, acta u otra documentación sobre la recepción del deposito, propietario del deposito, plazo o clase de deposito, seguros, cancelación de depósitos, acta y otra documentación sobre el retorno , otros datos necesarios según criterios del museo. (Fernández, 1999, p. 161)

Inventario:

Es un listado, referido a la totalidad, o parte de los fondos de un museo, con el fin de poder identificar una obra cualquiera que sea, siempre y cuando se encuentre dentro del museo.

En este caso, es necesario crear una ficha para cada obra, la cual debe contener como básico la siguiente información:

- Nombre del museo o de la institución.
- Número de registro.
- Autor o procedencia de la obra.
- Nombre de la obra.
- Clasificación genérica (materia, procedimiento y técnica).
- Descripción (dimensiones, peso, estado de conservación).
- Forma de ingreso (compra, depósito. etc.).
- Precio.
- Fechas de ingreso.
- Historia del objeto.

(Hernández, 1994, p. 151; Fernández, 1999, p. 161)

Es importante resaltar que los datos aquí presentados no son restrictivos o únicos, lo que implica que pueden ampliarse, según las necesidades de cada museo.

Algunos de estos datos o atributos se extraen del propio objeto, como: el nombre, descripción, materia; mientras que otros, se recogen en el momento que ingresa la pieza al museo; por esto, hay que exigir conocer toda la historia y los datos de la obra; para entonces, poder conformar en su conjunto este inventario.

Además, dentro del inventario se lleva a cabo una actividad paralela, llama control de movimientos.

Llevar el control de movimientos de las obras es muy importante, ya que seguir los pasos de las mismas, nos permiten identificar perfectamente dónde se encuentran, qué función están desempeñando, y quién es el responsable de ellas en ese momento. El objetivo es lograr tener pleno control sobre las piezas de la colección, sabiendo cuáles son

sus movimientos tanto internos como externos; lo que permite además garantizar la seguridad de las piezas.

Las obras de la colección, pueden moverse tanto individualmente como en conjunto, y su circulación puede ser interna o externa.

Los movimientos internos, siempre serán dentro del museo. Por ejemplo: una pieza puede ser trasladada al taller de restauración, al laboratorio fotográfico, a los departamentos de investigación científica o a las salas de exposición.

Los movimientos externos son los que implican, que la obra salga fuera del museo. Por ejemplo: el préstamo de una obra a otro museo, la solicitud de salida para un estudio con fines de adquisición.

Catalogación.

Como ya mencionamos la catalogación es el resultado de una cuidadosa investigación; que implica un proceso más profundo y detallado, que tiene como objetivo, llegar a datos sobre los cuales se logre fundamentar una colección y sus obras.

De esta actividad de catalogación, se derivan varios catálogos, los cuales, son utilizados para facilitar los sistemas de documentación, que permitan el rápido y fácil acceso a la información.

Es decir, que la catalogación es la investigación que se realiza para dar forma a los catálogos de los objetos que posee el museo.

Existen distintos tipos de catálogos, que se pueden constituir para el museo; estos son: el topográfico, sistemático, monográfico y razonado o crítico. (Fernández, 1999, p.168)

Esta actividad tendrá que seguir los criterios que establezca el museo, respecto a la naturaleza y perfil de la colección.

A continuación se puntualizan y explican cada uno de los catálogos mencionados:

- El *catálogo topográfico* especifica con todo detalle la ubicación de las obras en el museo. Este, además incluye datos y comentarios respecto a la influencia del medio ambiente sobre la obra, instalación adecuada y posibles cuidados especiales respecto a su protección y seguridad. Es decir, que este catálogo nos permite saber donde se encuentra físicamente una obra. Por ejemplo si está

expuesta en una sala permanente, nos dice en qué sala, en que pared, panel o vitrina. Si está en los almacenes de reserva, en que estantería, anaquel, vitrina, estante o ubicación espacial por razones de temperatura y humedad.

- El *catálogo sistemático* tiene como fin proporcionar información sobre los objetos que posee el museo, principalmente en torno a los aspectos artísticos, arqueológicos, históricos, geográficos, sociales o algún otro que convenga a las necesidades docentes y científicas del mismo.

Es decir que el catálogo sistemático, sería el equivalente al catálogo de materia en una biblioteca. De tal forma, que por ejemplo se puede utilizar criterios de ordenación de acuerdo a el tipo de civilizaciones, culturas, temas, iconografía, movimientos o tendencias artísticas, estilos, técnicas de producción, entre otras.

De esta manera se propone el siguiente esquema, que enlista una serie de datos o criterios, para la elaboración de un catálogo sistemático; respaldado por la normativa Clasificación Decimal Universal CDU:

- *Criterios:* I. Datos cronológicos. II. Cultura o movimientos artísticos. III. Sección o estética. IV. Serie o época. V. Otros
- *Datos complementarios del:*
 - Registro de entrada (número).
 - Inventario general.
 - Catálogo monográfico.
 - Catálogo topográfico.
- *Conceptos respecto a:*
 - Clasificación y naturaleza del objeto.
 - Autor o procedencia.
 - Materia procedimiento y técnica.
 - Dimensiones.
 - Estado de conservación.
 - Negativos fotográficos.
 - Síntesis histórica, estética y técnica.
 - Variantes.

- Bibliografía.
- Observaciones.
- Otros.

▪ El *catálogo monográfico* reúne y organiza todos los antecedentes, noticias, trabajos, estudios y observaciones que se hayan realizado respecto a cada uno de los objetos del museo. Es un sistema abierto, en el que constantemente ingresan nuevos datos; y representa el acopio de los materiales, que posteriormente serán utilizados para la redacción de monografías por parte de los especialistas del museo. El catálogo monográfico constituye en realidad, un expediente científico de cada obra; y es necesario, que en sus fichas o expedientes se incluyan los datos contenidos en los catálogos mencionados anteriormente.

▪ El *catálogo razonado o crítico*, no sólo clasifica científicamente las obras de un museo, sino que también, las describe profundizando en su historia valorándolas e interpretándolas con la mayor objetividad posible.

En este caso para agilizar el proceso catalográfico y posteriormente su adecuada interpretación, se propone establecer una serie de siglas que representen algunos datos prácticos, dando sus correspondientes significados para ser traducidas correctamente. Pueden ser abreviaturas respecto a géneros, técnicas artísticas, secciones o departamentos del propio museo. Por ejemplo la sigla P = pintura, E = escultura, D = dibujo, As = agua fuerte, Se = serigrafía, F = fotografía, V = video, Di = diseño, A = arquitectura, Ins = instalación.

Ahora, se proponen como mínimo, los siguientes lineamientos para conformar el catálogo razonado:

- Cada obra irá acompañada de una reproducción fotográfica.
- Se especificará su naturaleza artística (pintura, escultura etc.).
- Se le asignará un número que corresponda al número de orden del catálogo.
- Se enunciará el título más seguro y reconocido de la obra (o en su caso, sin título).
- Lugar donde se realizó la obra.

- Fecha de realización o atribución de la obra lo más exacta posible (día mes y año).
- Es recomendable que la obra aparezca por orden cronológico en el catálogo.
- Materia, técnica y soporte de la obra.
- Dimensiones físicas: medidas sobre la altura, anchura, profundidad (esta última cuando sean objetos tridimensionales). En (cm.) normalmente, cuando son obras de tamaño medio o grande; las muy grandes y extensas, por ejemplo murales en metros (m.) las láminas, grabados litografías, dibujos se miden en milímetros (mm).
- Señalar el lugar en donde se encuentre en la obra, la firma y/o rúbrica si esta presente.
- Señalar el lugar en donde se encuentre en la obra, la fecha asignada por el autor si esta presente.
- Señalar otras firmas o inscripciones en la obra.
- Especificar la procedencia y propiedad actual de la obra.
- Número de catálogo del museo propietario de la obra, o de la colección o fundación.
- Datos sobre la procedencia o de los diferentes propietarios de la obra.
- Señalar otros títulos o nombres por los que se le conoce o atribuyan a la obra.
- Descripción detallada de la obra (incluyendo posiblemente referencias históricas, estéticas, temáticas etc., y relación que guarda con otras del mismo autor o de otros artistas.
- Exposiciones en las que ha participado.
- Diagnóstico y currículum de las obras respecto a su conservación y restauración.
- Características particulares respecto de su exposición, instalación, iluminación, protección, transporte, enmarcado, etc.
- Textos literarios o provenientes del autor sobre la obra, si existe (entrevistas, opiniones, anécdotas, etc.).
- Fuentes iconográficas y documentales sobre su origen, realización, influencia, repercusiones socioculturales etc.

- Bibliografía general, en la que la obra sea el objeto principal de estudio; bibliografía en la que aparezca reproducida la obra, aún que no se le estudie, describa o cite textualmente; y bibliografía sobre el autor.

Es importante mencionar, que cada museo puede llegar a tener la necesidad de incluir otros criterios; no enlistados aquí, al momento de desarrollar la catalogación razonada de alguna obra. Para ampliar la información al respecto, se puede consultar: Baca, Murta. (2006). *Cataloguing cultural objects: a guide to describing cultural work an their images*. Chicago: American Library Association.

Además, el catálogo razonado debe desarrollar con una profunda crítica los aspectos históricos, estéticos, sociológicos y lingüísticos de la obra, así como también, lo relativo a la biografía evolutiva del autor en su propia dimensión artística y en el contexto de su época.

Sugerimos los siguientes puntos para desarrollar el catalogo razonado del artista:

- Apellido y nombre del artista.
- Nombres o seudónimos por los que se le conoce.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Fecha y lugar de fallecimiento.
- Lugares de residencia y periodos (con indicación de fechas, países, ciudades etc.).
- Nacionalidad o nacionalidades del artista.
- Técnica o especialidades de expresión artística (escultura, pintura, fotografía etc.).
- Periodos fechados de actividad artística (lo más concreto y razonado posible).
- Galerías managers o patrocinadores del artista.
- Formación académica del artista.
- Líneas de investigación del artista.
- Aprendizaje e influencias de otros maestros.
- Especialización sobre otros artistas.

- Premios y reconocimientos con especificación de título, categoría y fecha de obtención.
- Exposiciones individuales y colectivas.
- Contexto estético y sociocultural de la época del artista.
- Bibliografía relacionada con el artista.

La disciplina científica con que se desarrolle éste trabajo de documentación, marcará la pauta para conseguir un verdadero y profundo conocimiento de las obras, y al mismo tiempo será lo que convertirá al museo, en un auténtico banco de datos. (Fernández, 1999, p. 169- 170).

De esta forma, el tratamiento documental efectuado da como resultado dos productos o herramientas. Estos productos son el inventario y el catálogo, ellos contienen de diferente manera toda la información sobre las obras existentes en un museo. El Inventario puede considerarse como una herramienta de identificación, y los catálogos como una herramienta descriptiva.

Referencias

- Currás, Emilia. (1988). *La información es sus nuevos aspectos*. Madrid: Paraninfo.
- Fernández, Luis Alonso. (1999). *Museología y museografía*. Barcelona: Serbal.
- García Ejarque, Luis. (2000). *Diccionario del archivero, bibliotecario*. España: Trea
- Hernández Hernández, Francisca. (1994). *Manual de museología*. Madrid: Síntesis.
- López Yepes, José. (2002). *Manual de ciencias de la documentación*. Madrid: Pirámide.
- Martínez Comeche, Juan Antonio. (1995). *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales*. Madrid: Síntesis
- Martínez de Sousa, José. (1993). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*
- Ramos Fajardo, Carmen. *Técnicas documentales aplicadas en museología*. España: Universidad Complutense de Granada. Documento en línea. Recuperado el 20 de Noviembre, 2007 de: http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?url=http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Cramos.pdf&issn=1575-9733&numero=10

Capítulo 4. El museo como espacio de comunicación

Los museos han sido desde sus orígenes, espacios donde se construyen íntimas relaciones sociales en estrecha unión con el conocimiento. La historia de estas instituciones, nos han mostrado la importancia que tienen los museos en la configuración del pensamiento de cada época; ubicándolos en nuestros tiempos, en la era de la comunicación.

De esta manera, en la década de los años 70´ antropólogos, historiadores, filósofos, comunicadores y otros estudiosos, analizaron desde diferentes perspectivas el museo y sus prácticas; coincidiendo en la idea de que el museo, es un espacio que sirve como medio de comunicación del conocimiento y del arte.

Así, la museología actual dentro de su perspectiva interdisciplinaria, realiza estudios sobre las conexiones que existen entre los objetos y el público; involucrando diversas teorías sobre la comunicación y el lenguaje; logrando establecer y fundamentar al museo como un medio de comunicación. (Núñez, 2006, p.186)

4.1 Comunicación museográfica

La teoría de la información, al interpretar el fenómeno comunicativo propone y plantea una nueva imagen del proceso comunicativo. Esto, deriva en que:

“La teoría de la información puede aplicarse al mundo de las artes, tal como a demostrado A. Moles; para quien la información es directamente proporcional a la entropía y la imprevisión.”
(Hernández, 1998, p. 17)

Lo que pretende insinuarnos es que todo arte si desea ser apreciado y reconocido por el público, necesita expresarse en un lenguaje que sea familiar. De ahí la importancia de usar convenientes canales de comunicación. No importa el lenguaje del arte, dado que este suele cambiar con el tiempo; lo verdaderamente importante, es lograr encontrar el modo de comunicar algo que sea representativo para los hombres de nuestro tiempo. (Hernández, 1998, p. 17)

En este sentido, hay que especificar que dentro del proceso de comunicación están implícitos los siguientes elementos: un *objeto o señal* que a través de un *emisor*, se trasmite a un *destinatario o receptor*. Es importante aclarar que la reacción que produce un objeto o señal, en el destinatario, no es porque la señal u objetos signifique algo, sino porque responde a un determinado estímulo que el destinatario a de interpretar. (citado por Hernández, 1998, p.18-19)

Al respecto, el concepto general de semiótica nos dice, que es la ciencia de los modos de producción, funcionamiento y percepción de los diferentes sistemas de signos de comunicación en los individuos o colectividades. (Rico, 2005, p. 655)

En este mismo sentido, Humberto Eco nos dice que la semiótica se ocupa de cualquier cosa que pueda considerarse como signo.

Un signo es cualquier cosa que pueda considerarse como sustituto significante de cualquier otra cosa. Y todo proceso semiótico supone tres elementos importantes:

- El vehículo sígnico que hace referencia a lo que actúa como signo.
- El designatum que es aquello a lo que el signo alude.
- El intérprete que es el efecto que produce en un intérprete hasta convertirse en signo. (Hernández, 1998, p. 19)

De esta manera, la semiótica utiliza el lenguaje como forma de comunicación, a través del cual se transmiten mensajes. Y al mismo tiempo, la semiótica se sirve del lenguaje para hablar de los signos.

Por lo tanto, es necesario mencionar que el lenguaje, es un proceso de creación de sentido, o un proceso semiótico donde participan tres aspectos:

- la *sintaxis* o el conjunto de reglas gramaticales, que nos sirven para manipular los signos, y estructurar la lógica del lenguaje.
- la *semántica* o el contenido significativo que se ocupa de las relaciones entre las palabras, las cosas y los sentidos que adquieren un contexto determinado.

- la *pragmática* o la relación de los signos con sus intérpretes, y los aspectos biológicos y sociológicos que se presentan en el funcionamiento de los signos. (Núñez, 2006, p.189)

Basándonos en las teorías e ideas previas, y llevándolas al contexto del museo; la manera en como se va conformando un lenguaje, y al mismo tiempo una comunicación museológica, se refleja de la siguiente manera.

En primer lugar, el museo funge como emisor; el cual, por medio de la exposición, incorpora sus propias reglas de ordenamiento de los signos, a través de objetos, imágenes, palabras, sonidos, colores, texturas etc., dando lugar a la sintaxis.

En segundo lugar, el museo al ofrecernos una serie de contenidos bien organizados, pretende comunicarnos algo, y para ello, se sirve de la semántica que es donde tiene lugar las relaciones entre signos y objetos; conformando una base discursiva y semiótica.

Y en tercer lugar la pragmática se puede ver reflejada dentro del museo, en la relación que se crea entre los signos y el público. En el momento en que el visitante, al recorrer la exposición recibe el mensaje, lo interpreta a partir de su propia experiencia y conocimiento, adaptándolo a la situación cultural en que se desarrolla, haciendo de esta manera efectivo el proceso de comunicación.

4.2 Lenguaje y comunicación por medio de los objetos y colecciones de los museos.

Un objeto real nos permite acceder a él, a través de los sentidos viéndolo, tocándolo, manipulándolo, sintiéndolo; y en esta experiencia multisensorial, puede transmitirnos mensajes de manera inmediata.

Partiendo de esto, sabemos que un elemento primordial con el que cuentan los museos para comunicarse, son los objetos que se exponen. Cada objeto representa un desafío para el visitante, ya que éste, es portador de un sentido oculto y un valor que lo diferencia de los objetos que manipulamos en la cotidianidad.

El significado del objeto está siempre en relación con el contexto que existe a su alrededor, por tanto, es susceptible de ser interpretado desde diversos sistemas de significación.

Podemos ir descifrando a un objeto, realizando diversos cuestionamientos, tales como: qué es, cuándo se realizó, cuál es su significado, cuáles son sus características, etc.; de esta manera los objetos pueden ofrecernos gran cantidad de información que nos permitan ir descifrando su significado sociológico, históricos, estéticos; aportarnos datos sobre la forma de vida, la época en la que se creó; e incluso puede ser vista en relación a la función que desempeña y compararse con otros objetos.

Así, podemos ver que todo objeto que se encuentra en el museo, posee una capacidad de diálogo comunicativo.

En este sentido, los objetos concebidos como formas materiales con significados conceptuales, constituyen un sistema de comunicación no verbal, al que se le denomina “lenguaje de los objetos”. Esta conceptualización es válida para los objetos que nos rodean y para los objetos de otro tiempo y otras sociedades. (García, 1999, p.5)

Todo objeto tiene un significado funcional. Por ejemplo, la utilidad de una silla al adecuarse a la postura del cuerpo sentado, nos informa su utilidad para sentarse; y al mismo tiempo nos informa sobre el uso social que se le da.

Pero además del significado funcional; los objetos también tienen un significado simbólico, que deriva de su belleza, calidad, decoración, etc.; aspectos que hacen a un objeto prestigioso, elegante, bonito, u otras valoraciones.

De esta manera podemos captar ambos significados, siempre y cuando los objetos formen parte de nuestro contexto cultural, o dispongamos de algún conocimiento previo que nos permita reconocerlo.

En cambio no es tan sencillo, con los objetos de otro tiempo y otras sociedades; los cuales, pertenecen a otro contexto histórico, y que en muchos casos han perdido su utilidad original. De estos, habría que resaltar una característica; la cual, consiste en el hecho de que a través del tiempo van adquiriendo un nuevo valor histórico; aspecto que permite remitirnos a tiempos pasados, a distintos espacios, y otras sociedades.

Así, para lograr que un objeto de este tipo, pueda ser interpretado, requiere de una investigación metódica, que relacione al objeto con sus referentes culturales, recuperando su

sentido funcional y simbólico dentro del sistema cultural al que perteneció; convirtiéndose así, en un soporte material lleno de significados. Es decir, un signo dentro de un sistema de comunicación constituido por los objetos pertenecientes a un mismo contexto cultural.

“La conceptualización de los objetos como un sistema de comunicación, aportaciones hechas desde el Estructuralismo y la Semiología, ha permitido a la investigación arqueológica, antropológica y artística, explorar a los objetos como documentos proveedores de información sobre las sociedades a las que pertenecieron, y convertirlos en signos portadores de significado e ideas.”(García, 1999, p.7)

Como vimos, la investigación brinda a los objetos un carácter científico; ya que al interpretar los objetos en relación con un marco teórico, los incorpora a un discurso científico, dotándolos de significados y brindándoles la capacidad de interrelacionarse y argumentar con ellos, creando así un sistema de comunicación que podemos llamar lenguaje de los objetos. (García, 1999, p. 11)

La existencia de un lenguaje de los objetos, se apoya en la conceptualización de los objetos como signos, lo cual supone, como ya explicamos, el reconocimiento del hecho, de que fueron formas codificadas, y que tuvieron un significado para el grupo social que los produjo. Pero también la consideración de que pueden ser decodificadas por un individuo actual, para lograr identificar e interpretar todo o parte de su significado. (García, 1999, p. 26)

Todo objeto se nos presenta como un sistema de significación, por una parte, se significa a si mismo, y por otra significa la función que simboliza o realiza; es decir el objeto se manifiesta en lo que él mismo es (una silla) y también en lo que simboliza (el hecho de sentarse).

De esta manera, todo objeto es considerado como signo, el cual esta constituido por dos elementos: uno material (el significante) y otro conceptual (significado).

Así, a cada expresión material de la cultura, corresponde al menos, un componente intencional. (Hernández, 1998, p. 37- 38)

Por esta razón, al constituir los objetos un sistema de signos, representan al mismo tiempo, un texto, cuyo mensaje ha de ser leído y descifrado. Su lectura puede ser diversa.

El objeto visto como mensaje, que posee dos valores: un valor semántico de carácter denotativo, que hace referencia a un significado directo y objetivo, de carácter enumerativo y descriptivo de los objetos en el contexto y localización espacial.

Y un valor de carácter connotativo o subjetivo, que hace referencial a su contexto funcional y a su significado. Permitiendo analizar los mensajes ocultos que se encuentran en los objetos.

Así, cuando nos adentramos en el interior de una sala en donde se expone una serie de objetos, nos damos cuenta que toda ella es una realidad denotativa, que nos presenta los objetos como meras presencias materiales. Pero, a medida que vamos recorriendo la exposición percibimos que existe un orden y una intencionalidad en su distribución, es decir, una intención connotativa, puesto que nos esta revelando una historia cargada de un significado coherente y significativo.

El museo además, de conocer el significado del objeto en si mismo y su valor representativo dentro de una cultura; también necesita conocer su valor dentro y en relación con el conjunto de la colección del museo.

Esta valoración de los objetos dentro de la colección, implica no solo establecer la importancia relativa de unas piezas con respecto a otras, tomando en cuenta los atributos o características que de ellas se consideren; sino también la importancia y significado que resulte de las relaciones que unas piezas establece con otras, y en que medida se ayudan a explicarse unas con otras.

Todo esto será de gran relevancia al momento de cuestionarse las posibilidades científicas y comunicativas de las piezas, con vistas a construir un discurso conceptual y visual de una exposición. Ya que las relaciones establecidas entre las piezas, se convierte en aspectos importantes para lograr explicar las características y significados de las otras. Por tanto, es evidente la importancia del estudio previo de la colección, para fundamentar una política de adquisiciones lógica y congruente, con la visión de completar y lograr conformar un discurso comunicativo que se manifieste en la exposición. (García, 1999, p.51)

4.3 La exposición como medio de comunicación

Los medios de comunicación (radio, televisión, periódico...) tienen un carácter mediador, ya que son instrumentos que intervienen para lograr comunicar algo.

Cada uno de estos medios tiene sus propias particularidades, por lo que al momento de recibir cierto mensaje, por parte de alguno de ellos, se altera de alguna manera la forma de percibir e interpretar ese mensaje, ya que no es lo mismo ver una noticia que escucharla o leerla.

Ahora recordemos de nuevo, los elementos básicos implicados en el proceso de comunicación que son: un emisor, un mensaje y un receptor, y que a través de un código de comunicación compartido por el emisor y el receptor, el mensaje puede ser interpretado.

Para poder analizar dentro de este esquema, la exposición como medio de comunicación en el museo, hay que mencionar que se pueden distinguir tres fases: la producción del mensaje (por parte del equipo profesional del museo), la difusión del mensaje (la exposición en sí misma, utilizando los objetos) y la recepción o reconocimiento del mensaje (por parte del público o visitante). Pero es importante incluir y resaltar otra fase. La retroalimentación, que en este sentido, permite tener en cuenta, al momento de producir un mensaje, las respuestas del receptor, de modo que éste no sea el destinatario pasivo, sino que su punto de vista sea tenido en cuenta desde el principio. (García, 1999, p.66)

De esta manera, se hace evidente el carácter comunicativo de la exposición en el museo y la posibilidad de ser un medio efectivo para estimular procesos cognitivos.

Así, observamos que el objetivo principal de la exposición, es lograr narrar una historia, utilizando instrumentos que traduzcan los contenidos de los objetos, en ideas accesibles a través del lenguaje de la exposición.

Una exposición es fundamentada básicamente en los contenidos y en los instrumentos de comunicación que se decida utilizar (maquetas, fotografías, pantallas digitales, etc.). Y con estos elementos básicos, se va conformando a lo que se le llama guión museográfico. (Núñez, 2006, p.192)

No obstante, debemos tener siempre presente que el objetivo principal de una exposición es crear las condiciones idóneas para que se produzca el diálogo entre visitante

y el objeto. De esta forma, existe una relación entre la especialidad o disciplina que determina el contenido del mensaje, y la técnica en cuanto a la exposición formal. No hay que olvidar que la articulación de la exposición descansa en el mensaje, siendo este más importante que el soporte.

Por tanto, la preparación de una exposición no incumbe solamente a la disciplina interesada (bellas arte, arqueología, ciencias...), sino que tiene siempre una orientación interdisciplinaria, y para ello se ayuda de una serie de técnicas que finalmente el museólogo unificará.

En este sentido podemos decir que en una exposición interviene tres factores importantes:

- El *efecto producido por los objetos expuestos*, éstos son portadores de signos que contribuyen a una explicación del contenido de la exposición.
- El *tratamiento de la temática de la exposición*, que tanto en su totalidad como en cada uno de sus elementos constitutivos, representa la forma o técnica aplicada, que dependerá del número de objetos y de su modo de inserción en el conjunto temático; estando la selección de los objetos en relación con su grado de representatividad o significación con respecto al tema de la ubicación de los objetos dentro del espacio, así como de la conexión que establezca entre ellos los medio y equipos técnicos utilizados y del propio carácter de la sala de exposición.
- El *ordenamiento de la exposición* mediante la aplicación de los conocimientos museológico, es decir, el discurso expositivo que se quiera utilizar. (Hernández, 1994, p.202-203)

Así, en el proceso de creación de una exposición, cada elemento constituye una fracción que va a estar relacionada dentro de un contexto significativo de una manera particular.

La concepción y realización de una exposición es la creación de un *espacio sintético* que al ser recorrido transmite un mensaje mediante el desarrollo de una estrategia de comunicación. Este *espacio sintético*, toma sentido en el momento en que el visitante

descubre las claves del mensaje y lo reinterpreta siguiendo las pautas de quién lo concibe; confrontándolos de esta manera, con su experiencia personal y sus referentes en el *mundo real*.

En esta interacción entre el *mundo real* del visitante y el *mundo imaginario* creado en la exposición, es donde se realiza el acto de la comunicación; y es del grado de vinculación que se logre entre ellos, que depende la efectividad de la exposición, para transmitir los mensajes. (Núñez, 2006, p. 189)

Por lo tanto el bibliotecólogo, en este sentido, puede cooperar estando siempre dispuesto a interactuar con sus recursos o conocimientos; y lograr que tanto los visitantes como los especialistas del museo logren fusionar y ampliar el mundo real e imaginario que se plantea.

Referencias

- García Blancos, Ángela. (1999). *La exposición un medio de comunicación*. Madrid: Akala.
- Hernández Hernández, Francisca. (1994). *Manual de museología*. Madrid: Síntesis.
- Hernández Hernández, Francisca. (1998). *El museo como espacios de comunicación*. España: Trea.
- Núñez, Angélica. (2006). *El museo como espacio de mediación: el lenguaje de la exposición museal*. Colombia: Universidad de Cauca Documento en línea. Recuperado el 3 de Enero, 2008 de: <http://www.javeriana.edu.co/sociales/universitas/documents/nunez.pdf>
- Rico, Verónica, coord. (2005). *Diccionario enciclopédico usual*. México: Larousse.

Conclusiones

Lo que me llevó a desarrollar este trabajo, fue en primer lugar el haber descubierto que la palabra museo deriva del contexto de las musas. Y no podía haber sido de otra manera; ya que una de las cosas que logra provocarme tal variedad de estímulos simultáneos es sin duda, el introducirme en la experiencia de la exposición de un museo.

Aún así, también hay que mencionar que la exposición no es un medio exclusivo del museo; ya que la exposición como acción, puede estar presente en otras entidades como: bibliotecas, archivos, bancos, fundaciones (con fondos propios o prestados). Sin embargo desde su origen y hasta la actualidad, la exposición ha estado vinculada casi exclusivamente a la actividad museológica, integrando en gran medida, todas las operaciones funcionales necesarias, quedando marcada por ellas y a su vez marcando la propia imagen del museo.

Por otro lado, evocando mi continúa visita, no dominical ni religiosa a diversas iglesias, recuerdo siempre haber tenido la sensación de estar contemplando una colección en una sala de museo; y bueno como ya vimos esta percepción no estaba tan alejada de la realidad histórica que identifica a los museo, ya que al igual que las bibliotecas en algún momento fueron la iglesia y monasterios quienes tuvieron la custodia y control de algunos objetos y documentos.

De esta manera me di cuenta que el museo comparte en muchos sentidos las mismas cuestiones que la biblioteca, ya que ambas son organizaciones, cuya administración y operación van encaminadas a la recolección, organización y conservación de información, que contenida en los documentos que cada una posee, permiten cumplir con el objetivo social común de resguardar y transmitir el conocimiento de la humanidad.

Así, el museo comparte con la biblioteca el hecho de ser una unidad de información, con la característica peculiar de basar su quehacer en objetos museológicos.

Un objeto visto como el soporte de cierta información, se convierte en un documento tal y como lo es un documento escrito. Pero con respecto al objeto museológico, éste presenta características que lo hacen distinto; ya que la información que porta, es única y distinta a la de los demás. Estas características individuales, propias de cada objeto museológico, pueden referirse a sus atributos físicos, o bien, a sus circunstancias de hallazgo o contexto. Entonces, cada objeto museológico tiene una historia muy distinta y particular que lo

diferencia de los otros; y es en esta misma particularidad, es donde radica su importancia como fuente de información, vital para la generación de nuevo conocimiento; y no ser visto más, como un objeto aislado y descontextualizado en una historia improductiva.

También, son innegables los puntos de contacto entre la documentación museológica y la documentación bibliotecológica ya que ambas buscan representar el contenido de los documentos a través de un sistema simbólico; y es a partir de este procesamiento técnico de la información, que en las instituciones diseñan y planifican productos y servicios de información.

Por otro lado, las diferencias que percibo respecto al museo, es el hecho de que éste hace un tratamiento de profunda investigación, que realiza apoyándose en las técnicas de documentación, esto con el fin de logra constituir un discurso que comunicado a través de exposición permita la interpretación de un objeto.

Y es precisamente en esta intención y resultado final, en donde yo encuentro el aspecto más marcado que diferencia al museo de otras unidades de información; ya que una biblioteca o un archivo en este sentido no tienen la necesidad de construir un discurso, ni comunicar algo preciso; sino solamente poner a disposición la información para ser utilizada a conveniencia del usuario.

Además, es importante mencionar que el museo actualmente incluye en la exposición nuevos medios de información además de los tradicionales textos escritos sobre paneles y etiquetas, además usa medios gráficos (mapas fotografías, esquemas...), medios visuales (maquetas, dioramas, modelos, diaporamas...) medios auditivos (ambientación musical, explicación oral portátil por medio de magnetófono o fija, accionando un botón) medios audiovisuales (programas con diapositivas sincronizadas, videos); e incluso se incorporan medios en donde se puede experimentar ciertos fenómenos personales. Lo que da como resultado, que el museo sea visto como un lugar interactivo, que a través de la utilización de diferentes medios y lenguajes puede aportar al visitante información y conocimiento.

A nivel mundial el museo como institución esta siendo considerado como parte integral de los Sistemas Nacionales de Información; constituyendo esto un desafío ineludible, que en nuestro país, los profesionales de la información deberíamos comenzar a abordar. Ya que existen iniciativas y proyectos encaminados a diseñar bases de datos de

museos, que sirvan como herramientas interactivas, en la recuperación de información de los sectores interesados, y teniendo como objetivo crear una red mundial de información.

Obras consultadas

- Belcher, michael. (1994). *Organización y diseño de exposiciones*. Asturias: Trea.
- Cardon García, José Antonio. (1998). *Prácticas de documentación*. Madrid: Pirámide.
- Coll-Vinent, Roberto. (1982). *Profesionales de la documentación*. Barcelona: A.T.E.
- Currás, Emilia. (1988). *La información es sus nuevos aspectos*. Madrid: Paraninfo.
- Delgado López-Cortaz, Emilio. (2002). *La investigación en biblioteconomía y documentación*. Grjon: Trea.
- Fernández, Luis Alonso. (1993). *Museología: introducción a la teoría y la práctica del museo*. Madrid: Istmo.
- Fernández, Luis Alonso. (1999). *Museología y museografía*. Barcelona: Serbal.
- Fernández, Luis Alonso. (1999a). *Introducción a la nueva museología*. Madrid: Alianza
- Fernández, Miguel Ángel. (1987). *Historia de los museos en México*. México: Promotora de Comercialización Directa.
- García Blancos, Ángela. (1999). *La exposición un medio de comunicación*. Madrid: Akala.
- García Ejarque, Luis. (2000). *Diccionario del archivero, bibliotecario*. España: Trea
- Guinchat, Claire. (1992). *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Madrid: Gndoc.
- Hernández Hernández, Francisca. (1994). *Manual de museología*. Madrid: Síntesis.
- Hernández Hernández, Francisca. (1998). *El museo como espacios de comunicación*. España: Trea.
- León, Aurora. (1978). *El museo: teoría, parix y utopía*. Madrid: Cátedra
- León Mariscal, Berndt. (2005). *La investigación y la profesión del investigador en el un museo de arte mexicano*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Iberoamericana.
- López Yepes, José. (1981). *El estudio de la documentación: metodología y bibliografía fundamental*. Madrid: Tecnos.

- López Yepes, José (2002). *Manual de ciencias de la documentación*. Madrid: Pirámide.
- Lord, Barry. (1998). *Manual de gestión de museos*. Barcelona: Ariel.
- Marín Torres, María Teresa. (2002). *Historia de la documentación museológica*. España: Trea
- Martínez Comeche, Juan Antonio. (1995). *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales*. Madrid: Síntesis
- Martínez de Sousa, José. (1993). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Mendoza Garduño, Aurelio. (2005). *El museo: un espacio alternativo para la enseñanza de la historia en la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis, Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras
- Montaner, Josep María. (1989). *Nuevos museos: espacio para el arte y la cultura*. Barcelona :G.gili.
- Moore, Kevin. (1998). *La gestión del museo*. Madrid: Trea
- Núñez, Angélica. (2006). *El museo como espacio de mediación: el lenguaje de la exposición museal*. Colombia: Universidad de Cauca Documento en línea. Recuperado el 3 de Enero, 2008 de: <http://www.javeriana.edu.co/sociales/universitas/documents/nunez.pdf>
- Pérez Santos, Eloisa. (2000). *Estudios de visitantes en museos, metodología y aplicaciones*. Asturias: Trea
- Pinto Molina, María. (1991). *Análisis documental, fundamentos y procedimientos*. Madrid: Eudema .
- Ramos Fajardo, Carmen. *Técnicas documentales aplicadas en museología*. España: Universidad Complutense de Granada. Documento en línea. Recuperado el 20 de Noviembre, 2007 de: http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?url=http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Cramos.pdf&issn=1575-9733&numero=10
- Rico, Verónica, coord. (2005). *Diccionario enciclopédico usual*. México: Larousse.
- Riviere Georges, Henri. (1993). *La museología*. Madrid: Akal.

- Técnicas actuales de investigación documental. México: Trillas, 1992.
- Valdes Sagues, María del Carmen. (1999). *La difusión cultural en el museo, servicios destinados al público*. Gijón: Trea.